Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO
N. 708

Año XIV — No. 3401 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 20 páginas — SANTA FE, Jueves 14 de Julio de 1932 — Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

LOS DIARIOS DE AMBAS ORILLAS DEL PLATA OCUPANSE IN-EXTENSO DE LA RUPTURA DE RELACIONES

"Noticias Gráficas" de la Capital Federal hace un llamado a la cordura y "El Día" de Montevideo cree que hay falta de tacto en las autoridades uruguayas

LOS COMENTARIOS DE "EL PUEBLO"

BUENOS AIRES, 14. — El diario "Noticias Gráficas" en sus ediciones de hoy publica el siguiente comentario:

"Los pueblos argentino y uruguayo han sido sorprendidos por la noticia tan ingrata como inesperada de la ruptura de relaciones diplomáticas entre ambas naciones. Y tan lejos estaban estos pueblos de que se produjera hecho de semejante naturaleza que las causas que se dan como determinantes de esas rupturas eran ignoradas por gran parte de la población, hasta el preciso momento en que se hizo pública la medida adoptada por la cancillería uruguaya.

Las causas que se invocan y aparecen como motivo originario de este conflicto de cancillerías no alcanzan a justificar medida tan extrema entre dos países, ligados desde sus orígenes por vínculos de sangre y fraternidad tan afectuosos como permanentes. Ningún conflicto serio, de esos que contribuyen a mantener la desconfianza entre pueblos vecinos, ha separado jamás a estos dos pueblos del Plata. Por eso ha tenido que sorprender a todos la actitud que comentamos.

Hay, evidentemente, por parte de la cancillería uruguaya un apresuramiento innecesario que sólo puede atribuirse a la nerviosidad del momento. Porque a esa conclusión se llega después de la lectura de las declaraciones oficiales producidas por una y otra parte. Y se comprende que de no haber mediado ese factor ajeno a las buenas prácticas de la diplomacia no hubiera sido nada difícil solucionar el conflicto por los medios normales, y es seguro que se habría llegado a conclusiones honrosas, porque así lo exige la inquebrantable amistad argentino-uruguaya.

La visita del general Toranzo a la nave de guerra uruguaya, cuando ésta se disponía a trasladarse a Buenos Aires, es un episodio del que sólo puede sacarse una deducción demasiado simple: la falta de tacto diplomático del jefe de la nave o de las autoridades navales uruguayas. Ese detalle que pudo ser motivo de disgusto para el gobierno argentino, no pudo tener más consecuencia que la de una consulta al gobierno uruguayo.

Por otra parte, si durante la permanencia en ésta de la nave uruguaya las autoridades argentinas, hubieran cometido las descortesías que se les atribuye existías, también, los procedimientos diplomáticos para esclarecer esta actitud, que de haber existido acusaría también por parte del gobierno argentino la misma falta de tacto que se imputa a quienes dieron motivos para que se produjera el hecho.

En el fondo de todo esto se ve hasta dónde ha estado en juego la carencia de cordura y de buenas formas pero nunca podrá aceptarse medidas tan extremas como desagradables.

Veamos el episodio que ha provocado la ruptura de relaciones como un conflicto de cancillerías que en nada perturbará la inquebrantable cordialidad de dos pueblos hermanos, episodio que si ha podido alterar la tranquilidad de diplomáticos y gobiernos, es demasiado pequeño para que pueda alterar el espíritu de una nación. La amistad de naciones como las nuestras no se ha de quebrar por la nerviosidad y apresuramiento de un mal cuarto de hora, o por la falta de tacto de algunos. Existen vínculos demasiados extremos y solidarios para que desaparezca cualquier peligro al respecto.

Si ha habido culpa o mal entendido, confesémoslo, antes de provocar una tirantez perniciosa para unos y otros, porque así lo reclama un alto y noble sentimiento de confraternidad continental. Y si este lamentable suceso lo ha producido un apresuramiento propio de un momento, esperemos que al apaciguarse los ánimos la serenidad y la cordura desempeñen su papel de moderadores para llevar la acción de uno y otro gobierno por la buena doctrina, que no es otra que la paz y la amistad inteligente entre pueblos hermanos".

MONTEVIDEO, 14. — "El Día", en su edición de hoy, dice lo siguiente:

"Ayer tarde la Presidencia de la República interrumpió sus relaciones con la Argentina. Hecho tan inesperado provocó en el ambiente de la ciudad la consiguiente sensación y frente a las pizarras de los diarios que daban cuenta de la noticia se congregaron grupos de pueblo sorprendido ante suceso tan extraordinario.

"¿Qué es lo que ha ocurrido? En principio, una incidencia baladí. Luego complicaciones que por un lamentable mal entendido dieron al asunto extrema importancia".

Refiere a continuación los hechos ocurridos, y termina diciendo:

"Como es natural, el gobierno argentino, ante la gravedad que hubiera importado de ser verídica la versión que en una nave de guerra uruguaya partió un emi[illegible]...

SITUACION DE LOS VIAJEROS

BUENOS AIRES, 14. —Entrevistamos esta mañana al Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores Dr. Alcorta, interrogándolo acerca de las dificultades posibles que se derivarían de este conflicto para los viajeros que se trasladan de una a otra margen del Plata.

"Los viajeros, nos dijo, que deseen trasladarse a Montevideo u otros puntos del Uruguay, como los que de éstos quieran llegar a nuestro país, podrán hacerlo como siempre. No hay hasta ahora ninguna novedad a este respecto. Quiero decir, —añadió finalmente— que no se exigirá ningún nuevo documento y no se crearán dificultades".

...do, pidió informes sobre el particular al gobierno uruguayo que dió su negativa en forma enérgica.

"El incidente que allí debía haber quedado liquidado, se prolongó con motivo del trato al crucero Uruguay en Buenos Aires.

"Lo cierto de este asunto es que una embajada enviada con propósitos de confraternidad ha venido a alterar una vieja amistad de dos países. No puede desconocerse que la situación creada a la cancillería es en extremo delicada, pero contra esa desavenencia pasajera está el afecto que une a los dos pueblos, que harán todo cuanto sea posible para solucionar el desagradable incidente".

MONTEVIDEO, 14. — "El Pueblo", diario de propiedad del presidente de la República, Dr. Terra, en un artículo firmado por su director, el Dr. Francisco Ghigliani, comenta la ruptura de relaciones argentino-uruguayas, diciendo que la necesidad de romper relaciones surge a veces como impulsos superiores a la voluntad de los hombres de gobierno de cada país y dice que los hechos pueden a veces llevar hasta trances como el presente.

Analiza a continuación los hechos que han provocado el entredicho de las cancillerías y termina diciendo: "Se puede afirmar que de parte del gobierno uruguayo está toda la razón. Nada hay en sus actos que pueda haber importado una inconveniencia para el gobierno argentino".

MONTEVIDEO, 14. — El órgano batllista "El Día" se ocupa en su edición de hoy, conjuntamente con la copiosa información relativa a la ruptura de relaciones con la Argentina, de la situación de los exilados argentinos en el Uruguay y especialmente de la visita que el general Toranzo hiciera al crucero "Uruguay".

Dice que es indudable que los emigrados, al acogerse a los beneficios del asilo que el Uruguay les ha brindado, no han sabido comportarse como debían, pues no sólo comprometieron la seguridad de la nación en actos de carácter francamente subversivos realizados en su territorio, sino que llegaron hasta la imprudencia de hacer ostentación de su presencia en buques de la armada uruguaya, colocando en situaciones difíciles a sus comandantes, que no podían, por cortesía, rechazar las indiscretas visitas.

Refiérese en seguida en términos igualmente enérgicos a los deberes de la hospitalidad y agrega a continuación que el gobierno uruguayo estaba en la obligación de impedir tales hechos, para añadir inmediatamente que debe realizarse una investigación relativa a la visita que el general Toranzo hizo a un buque hidrografo, con el fin, según declaró después, de "ver unos planos".

Finalmente "El Día" critica la conducta del jefe naval retirado que acompañó al general Toranzo hasta a bordo del Uruguay, diciendo que los militares, cualquiera que sea su condición, están obligados a prever los actos que pueden causar molestias al país.

LA SOLUCION FAVORABLE DEL PLEITO

Se manifiestan optimistas personalidades uruguayas

MONTEVIDEO, 14. — Las personalidades uruguayas que hemos entrevistado con el fin de conocer su opinión acerca de la ruptura de relaciones, se manifiestan optimistas en cuanto se refiere a que la incidencia será solucionada en breve en forma satisfactoria.

Se fundan para emitir esta apreciación en la vieja amistad que une a los dos pueblos actualmente en pasajera discordia.

En General, se Formularon Críticas al Gobierno, por los Miembros de la Cámara de Representantes Uruguaya

Los leaders de los sectores, excepción hecha del grupo batllista que sigue las inspiraciones del presidente Terra y de los nacionalistas "herreristas", manifestaron que había habido apresuramiento en la Cancillería

LA SESION DE LA CAMARA DE SENADORES

MONTEVIDEO, 14. — Después de las seis horas terminó la sesión de la Cámara de Representantes resolviendo publicar la versión taquigráfica de los debates de la misma.

Después que el Canciller Blanco relató los hechos originarios del conflicto diplomático con la Argentina, todos los sectores del cuerpo, por medio de sus leaders, dieron a conocer su opinión sobre el delicado asunto.

Salvo el grupo batllista que sigue las inspiraciones del Presidente Terra y el grupo mayoritario Nacionalista que acaudilla el Dr. Luis Alberto de Herrera que apoyaron la ruptura de relaciones por encontrarla plenamente justificada, los restantes sectores de la Cámara comprendiendo al partido Riverista, Batllistas netos, Nacionalistas Independientes, Católicos y Socialista, si bien se han solidarizado con el Gobierno, por patriotismo, sostuvieron que había sido precipitada la ruptura, pues entendían que hubiera sido solucionado el asunto de haberse formulado un pedido de explicaciones.

En este último sentido se pronunciaron Manuel Ríos, riverista, Fusco, batllista neto, Troitino, socialista y Regules, católico. Sánchez Vergara y Gustavo Gallinal, en nombre de los socialistas e independientes, respectivamente, sostuvieron que las incidencias ocurridas no eran tan graves como para que se decretara la ruptura.

Agregaron que de haber existido descortesía para el Crucero Uruguay en Buenos Aires, era incomprensible que los jefes y oficiales hubieran concurrido luego a banquetes y otros actos preparados por el gobierno argentino. Fusco dijo que la visita del Gral. Toranzo a una nave de guerra uruguaya, era un hecho gravísimo.

El socialista Troitino manifestó que el Presidente Terra sólo buscaba con la incidencia conseguir la popularidad que no puede lograr con otros medios.

También criticó la conducta del gobierno el diputado Paseiro.

El Ministro del Interior Leganini manifestó que los últimos hechos que originaron la ruptura constituían la etapa final de una larga cadena de incidencias diplomáticas enojosas y que un nuevo pedido de explicaciones habría tenido carácter de humillación.

La totalidad de los opinantes declaró que se solidarizaban con el gobierno como acto de patriotismo, pero con las salvedades apuntadas; agregaban que el Presidente Terra presentaba a la Cámara un hecho consumado y que intentar una rectificación importaba tanto como debilitar al P. E. unipersonal que tenía, por la constitución, la facultad de romper relaciones internacionales.

Carvajal Victorica, de afiliación riverista sostuvo que si el Presidente Terra, en febrero último, cuando estimó que los intereses del Uruguay se hallaban en peligro ante el comunismo, llamó a una reunión de dirigentes políticos, igual cosa pudo hacer en esta oportunidad, con mayores motivos. En cambio, agregó, el Presidente ha presentado a la Cámara un hecho consumado en el que no quedan sino dos caminos: solidarizarse con la conducta del Poder Ejecutivo, o censurarlo justamente, lo que no es posible hacer porque se le quitarían al Ejecutivo prestigios y dignidad que debe tener ante el conflicto internacional, aparte de que esa crítica serviría de estímulo "a las naciones que aparecen agraviando al país".

Al terminar el debate la Cámara aprobó la siguiente moción:

"Oídas las explicaciones del Ministro de Relaciones Exteriores, la Cámara resuelve levantar la sesión".

MONTEVIDEO, 14. — A las 11.30 horas reunido en sesión extraordinaria el Senado bajo la presidencia [illegible] por encontrarse enfermo [illegible].

Abierta la [illegible] De-michelli que no habiéndose recibidos comunicaciones del P. E. relativas al rompimiento de relaciones uruguayo-argentina, correspondía invitar al canciller Dr. Blanco a concurrir al cuerpo a dar explicaciones.

El Dr. Vera dijo que mientras se esperaba la llegada del Ministro podía oirse la exposición que declaró haría el senador Andreoli, resolviendo así.

Pasaba la Cámara a sesión secreta cuando se recibió una nota del Ministro de Relaciones declarando que concurriría a las 17 horas.

A puertas cerradas se inicia el debate haciendo uso de la palabra el senador Andreozzi. Pasadas las trece horas, continuaba la reunión.

MONTEVIDEO, 14. — Después de la exposición que hizo esta madrugada el Canciller Dr. Blanco en la Cámara de Representantes, explicando los detalles relativos a la ruptura de relaciones con la Argentina, usó de la palabra el prestigioso político Dr. Manini Ríos.

Una atención de la secretaría de redacción del diario "El Día" nos ha permitido tener el resumen de la notable pieza producida por el Dr. Manini.

Dijo éste en substancia que compenetrado del deber patriótico del momento, no iba a restar su solidaridad a la línea de conducta del gobierno; que la exposición ministerial había confirmado las declaraciones del Ministro Dr. Blanco ante la Comisión de Asuntos internacionales sobre la comprobación de molestias y vejámenes inferidos a la representación uruguaya con motivo de la conmemoración patriótica de Buenos Aires y, que ante tales circunstancias no sería su voz la que desentonara en el concierto de voluntades que se imponía frente a las responsabilidades del momento.

Agregó que "era profundamente lamentable y doloroso que se hubiera producido semejante situación respecto a un país con el que nos unen, más que con ningún otro del continente, las más profundas vinculaciones históricas, raciales, económicas y espirituales".

Dijo que entendía que no debían agravarse los aspectos del caso planteado y por el contrario empeñarse, sin duda en salvaguardia el honor nacional, pero también en que las derivaciones del conflicto lleguen a proporciones irrazonables.

Enseguida agregó que la ruptura de relaciones sin antes agotar los términos amistosos que estaban expeditos para tentar otra solución, digna para la soberanía nacional, satisfactoria para el orgullo patrio, pero también conciliable con el mantenimiento de la fraternidad secular de los pueblos rioplatenses.

Más adelante dijo que a su juicio aun en los términos más firmes y rotundos, se debió haber recurrido previamente a un pedido de explicaciones que encauzara el incidente por las vías regulares de las costumbres diplomáticas y que si el gobierno argentino hubiera negado esas explicaciones o bien lo hubiera realizado en forma que no satisficiera nuestro amor propio lesionado, la posición uruguaya habría sido mucho más sólida y la actitud final del gobierno, rodeada de mucho más prestigio y autoridad. Y si, añadió, en cambio, se hubieran dado explicaciones categóricas y claras, que hubieran importado desautorizar a los funcionarios de desatenciones a nuestra embajada, se habría dado un gran paso en el camino hacia la fraternidad, que es característica histórica e inalienable de los pueblos del Plata".

Las palabras del Dr. Manini Ríos fueron recibidas con muestra de aprobación, unánimes en el sector riverista y numerosas en el resto de la Cámara y sus palabras finales con una salva de aplausos.

UN ACCIDENTE ESPECTACULAR EN Bs. AIRES

Un tren arrolló a un automóvil esta madrugada

BUENOS AIRES, 14. — Esta madrugada circulaba por la calle Almirante Brown el auto de alquiler chapa 4600 conducido por Andrés Espiro y ocupado por Catalina Arroyo, su madre y Luis Ruggero.

Al llegar a la intersección de esa calle y las vías del F. C. Sud, debían cruzar un paso a nivel donde no existen barreras, pero donde un obrero de la empresa dirige el tráfico, sea con una bandera o con un farol colorados. El motorista creyó que conseguiría pasar antes que el tren cuya proximidad se le indicaba, pero no logró su intento, y fué tomado por la parte trasera [illegible] el coche con [illegible].

Los pasajeros resultaron, milagrosamente, ilesos.

EL PACTO DE FRANCIA E INGLATERRA

ES CALIFICADO COMO EL "RENACIMIENTO DE UNA ENTENTE CORDIAL"

LONDRES, 14. — En Downing Street se ha desmentido la especie de que el pacto franco-inglés de Lausana tenga referencias con las deudas de Inglaterra a los Estados Unidos.

LONDRES, 14. — Los diarios de la mañana se ocupan extensamente del pacto franco-inglés de Lausana.

Lo califican como una entente europea o "el nuevo espíritu de Europa", mientras otros lo llaman "renacimiento de la entente cordial".

José Caratoli es también campeón pesado

Así lo ha resuelto la Comisión de Box al no contestar a su desafío, Cámpolo

BUENOS AIRES, 14.— El campeón argentino de los pugilistas peso medio pesados José Caratoli, ha sido ungido por la Comisión de Box de la Federación Argentina, como campeón de los pesos pesados en vista de que han vencido los quince días de plazo, establecidos para la aceptación del desafío por parte del poseedor del título Victorio Cámpolo.

Caratoli, que se ha perfilado como el Mickey Walter de los pugilistas bonaerenses, ha actuado con éxito frente a pugilistas de la categoría pesada, por lo que resulta doblemente meritorio el título que ha conquistado hoy.

Acepta un Pedido de G. Bretaña

Los intereses argentinos en el Uruguay

LA EMBAJADA

BUENOS AIRES, 14. — En la Cancillería se ha recibido hoy una nota del gobierno de Gran Bretaña, aceptando el pedido formulado por el ministerio de Relaciones Exteriores argentino, en el sentido de que la Embajada de aquel país en Montevideo se haga cargo de los intereses argentinos en el Uruguay y de la documentación perteneciente a la representación diplomática argentina, hoy alejada por las incidencias conocidas.

SAN LORENZO GANO HOY A V. SARSFIELD

Se impuso por 4 goals a uno

BUENOS AIRES, 14. — Disputóse esta tarde el anunciado match entre los primeros equipos de San Lorenzo de Almagro y Vélez Sarsfield, suspendido en ocasión de tener que disputarlo en la primera rueda del Campeonato, por causa de la lluvia.

El match terminó con el siguiente resultado:

San Lorenzo 4
V. Sarsfield 1

ENTREVISTA QUE DA LUGAR A QUE SE LA COMENTE

El Embajador de los EE. UU. en la cancillería argentina

BUENOS OFICIOS

BUENOS AIRES, 14. — Esta tarde a las 16.30 horas concurrió a la Casa de Gobierno el Embajador de los Estados Unidos conversando con el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Saavedra Lamas, extensamente.

La entrevista ha dado lugar a diversos comentarios, circulando a su respecto dos versiones: una que dice que se trataba de una interposición de buenos oficios para solucionar el conflicto diplomático existente con el Uruguay, y otra que aseguraba que el Embajador referido se haría cargo de los intereses de la Embajada uruguaya en nuestro país.

Más tarde el propio Embajador desmintió ambas versiones, diciendo que la entrevista había estado motivada por la necesidad de gestionar asuntos relacionados con la misión que tiene.

LA OPINION DE ALFREDO L. PALACIOS

"Soy hijo de uruguayos" — dice el leader socialista

LA SOLUCION

BUENOS AIRES, 14. — Entrevistado el Dr. Alfredo L. Palacios con objeto de requerirle su opinión acerca del incidente diplomático con el Uruguay, nos manifestó que la incidencia lo ha sorprendido en forma desagradable.

"Me encuentro, agregó, en una situación excepcional; soy argentino e hijo de uruguayos, y eso me hace lamentar más la enojosa incidencia diplomática, tan ingrata como extraordinaria".

Agregó que era lamentable que se haya recurrido a medida tan extrema y que entendía que el asunto pudo haber sido solucionado dentro de los términos comunes en las relaciones diplomáticas.

Finalmente, dijo que esperaba que todo se solucionara en forma satisfactoria, una vez pasados los primeros momentos de nerviosidad.

LA GUERRA DE ARANCELES EN INGLATERRA

DUBLIN, 14. — En primera lectura el Dail aprobó por 66 votos contra 51 el proyecto de ley estableciendo tarifas aduaneras especiales para los productos de Gran Bretaña.

Este proyecto se entiende que es una represalia por las tarifas, también especiales, que se aplican en Inglaterra a los productos irlandeses.

LA SITUACION DE LOS EXILADOS NO HA VARIADO NADA

El gobierno uruguayo cumpliría su orden de internación

MONTEVIDEO, 14. — La situación del Tte. Crel. Pomar y de los hermanos Kennedy no ha variado a pesar de la ruptura de relaciones.

Nuestras informaciones, recogidas en fuentes dignas de todo crédito, nos permiten asegurar que el gobierno uruguayo está dispuesto a cumplir la medida dictada contra aquellos, en el sentido que deberá internarse en uno de los departamentos de la costa este.

En cuanto al Gral. Toranzo, no se ha pensado aun adoptar con él ninguna medida.

EL PRESUPUESTO DE LA PROVINCIA

ROSARIO, 14. — Durante su estada en ésta el gobernador de la provincia doctor Molinas, ha preparado el mensaje con que se acompañará el proyecto de presupuesto a la Legislatura. No se sabe si el proyecto será para los meses que faltan del presente ejercicio o para el año 1932.

Se confirma, por conversaciones escuchadas en muy buenas fuentes, que las economías a introducirse alcanzan a los 4.500.000 pesos.

Los sueldos de la administración serán rebajados y a los maestros se les rebajará un tres por ciento de los suyos, destinándolo a construcción de escuelas.

Otra novedad del proyecto, consiste en que se impondrá a los empleados la obligación de tomar una licencia anual de quince días, sin goce de sueldo. Este procedimiento intentó ponerse en práctica en Norte América hace tiempo, y fué rechazado por la Cámara de Representantes.

En materia impositiva, se aumentará la contribución territorial y el impuesto a las herencias, creándose también algunos impuestos nuevos, entre ellos uno provincial a los réditos.

Pedido del G. Uruguayo a la Prensa

Noticias que puedan molestar a la República Argentina

LAS RADIOS

MONTEVIDEO, 14. — Esta mañana por intermedio de la Presidencia de la República se han dirigido comunicaciones a los diarios del país y a las estaciones radiodifusoras, solicitando que en las noticias o comentarios que se emitan o publiquen, se evite toda alusión que pueda resultar molesta para la República Argentina.

Hasta este momento la mayoría de los diarios y la totalidad de las broadcastings han contestado accediendo complacidos al pedido.

REUNIOSE EL SENADO NACIONAL

Trata el proyecto sobre sociedades de responsabilidad limitada

BUENOS AIRES, 14. — A las 16.10 horas se reunión el Senado con asistencia de 17 legisladores y bajo la presidencia del Dr. Roca.

Entre los asuntos entrados figuran notas de la U. Comercial Argentina y de la Asociación de Propietarios de Bars Automáticos, formulando objeciones a la ley de cierre a las 20 horas y una nota de la Asociación de secretarios de Justicia sobre proyecto de escalafón judicial.

Tuvieron entrada un proyecto de Laurencena suspendiendo las ejecuciones hipotecarias hasta el 31 de julio de 1933 y proyectos de otros senadores.

En seguida pasó la Cámara a tratar la orden del día, proyecto de ley del senador Castillo sobre sociedades de responsabilidad limitada, continuando con él hasta el momento de transmitir, después de haberse aprobado hasta el artículo tercero.

Se Intentan Gestiones de Paz Ante San Pablo por el Gobierno Federal

Las tropas de Río de Janeiro y otros Estados unidas a ellas, continúan concentrándose en la frontera de San Pablo

LA SITUACION EN RIO

GESTIONES DE PAZ

RIO DE JANEIRO, 14. — Los diarios de hoy anuncian que el gobierno que preside Getulio Vargas ha dado instrucciones al comandante en jefe de las fuerzas leales, Gral. José Monteiro con el fin de que éste procure que los rebeldes desistan de su propósito de continuar en armas antes de que se inicien las operaciones militares contra ellos.

Los aviones federales han volado hoy también sobre San Pablo, arrojando proclamas en el mismo sentido.

RIO DE JANEIRO, 14. — Se entiende que Antunez Maciel llegado de San Pablo, trae un mensaje de los jefes rebeldes para Getulio Vargas.

RIO DE JANEIRO, 14. — Hombres allegados al gobierno han expresado hoy su confianza de que la revolución será sofocada antes de llegar a grandes derramamientos de sangre.

Mientras tanto, prosiguen los movimientos de tropas federales en dirección a los puntos de concentración.

EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 14. — Continúa reinando completa tranquilidad en esta capital restableciéndose las actividades un tanto turbadas por las primeras noticias acerca del estallido revolucionario.

Se anuncian medidas drásticas para evitar la posibilidad de que se haga efectivo un comentado aumento de los artículos de primera necesidad.

CONCENTRACION DE FUERZAS

RIO DE JANEIRO, 14. — Continúan llegando los distintos contingentes de fuerzas de los Estados que se unen a las tropas federales de Monteiro, figura ésta que en la actualidad concentra todo el interés de la población carioca.

El Regimiento 12 de Minas Geraes acaba de llegar y juntamente con tropas policiales del mismo Estado acude a los sitios señalados como de concentración.

En Rasante se encuentran ya [illegible] Regimientos de Infantería, tres de Caballería, uno de Infantería ligera y varios de Artillería pesada y ligera, que forman el grueso del ejército leal.

Aporte de escolares al Empréstito Patriótico

ESCUELA RIVADAVIA

Los alumnos de la escuela "Rivadavia" de esta capital, han dado un encomiable ejemplo de patriotismo, recolectando la suma de 215 pesos para subscribirse al empréstito interno de 1932. Con esa suma, la dirección de la escuela comprará por cuenta de los niños, 3 bonos de $ 90 cada uno y un bono de $ 45.

Es la escuela que ha batido el récord de subscripción por los alumnos.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES
PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 6.40; julio, 6.40; agosto, 6.43; septiembre, 6.41; octubre, 6.45.

Lino. — Disponible, 8.83; julio, 8.82; agosto, 8.90; septiembre, 9.00; octubre, 9.10.

Maíz. — Disponible, 4.73; julio, 4.75; agosto, 4.77; septiembre, 4.81; octubre, 4.81.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE
PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.80; julio, 6.20; agosto, 6.30; septiembre, 6.20; octubre, 6.35.

Maíz. — Disponible, 4.55; julio, 4.55; agosto, 4.60; septiembre, 4.65; octubre, 4.70.

Lino 4 o|o. — Disponible, 8.60; julio, 8.69; agosto, 8.70; septiembre, 8.80; octubre, 8.85.

Fué mordido por un perro

Siendo las 17 horas de hoy, la señora C. Vda. de Cámara, domiciliada en calle Uruguay 3362, se presentó a la comisaría de la sección cuarta dando cuenta de lo sucedido a su hijo Manuel, argentino, de 12 años de edad.

Dice la denunciante que en las últimas horas de ayer el pequeño efectuaba su reparto de leche, en la calle 3 de Febrero entre Saavedra y San Lorenzo, cuando fué alcanzado por un perro, propiedad de Feliciano González, el que le hincó los dientes en la pierna derecha. Conducido a la Asistencia Pública, se comprobó que las heridas del menor son de carácter leve.

DIRECCION DEL PUERTO

El estado del río es estacionario.

El hidrómetro del Dique Dos marcaba hoy 4.85.

El calado máximo admisible del puerto era de 25 pies y 9 pulgadas.

Datos del día 13, tramo Santa Fe - Rosario: 27 pies.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A la carga:

Vapor inglés Gouthland, cereales; vapor griego Vagkiano, ta[illegible].

Entrados:

Vapor alemán Odin, en lastre.

DE CABOTAJE

A la carga:

Vapor nacional "Paquete de [illegible]", [illegible]; vapor nacional "Colonia Argentina", artículos varios; vapor nacional "Rosarina [illegible]", artículos varios; vapor nacional "Mina", artículos varios.

A la descarga:

Vapor nacional "Ayolas", madera; vapor nacional "Hermes", cajones Malta; lancha nacional "[illegible]", azúcar y leña.

OTRA VEZ EL SOLITARIO ASALTANTE

Amenazó a un chauffeur para despojarlo de 15 pesos

BUENOS AIRES, 14. — Otra hazaña más ha cumplido esta madrugada el asaltante solitario, que debe agregarse a las muchas que ostenta en su foja de aventuras.

A las 3.20 horas circulaba por calle Corrientes el automóvil de alquiler chapa 4187 que dirigía Camilo Lorenzo, español de 23 años, con domicilio en Acuña Figueroa 348, cuando fué llamado por un desconocido que le pidió lo condujera a Alsina al 3.200. Una vez llegados a esa esquina, el viajero pidió al chauffeur le indicara el precio del viaje, y, como [illegible], cuando se dió vuelta, vió abocado a su sién el caño de un revólver al mismo tiempo que oía la habitual exigencia de entrega del dinero. Obedeció el conductor y entregó al asaltante quince pesos.

Este, sin alterar en lo más mínimo lo acostumbrado, subió al volante y huyó a toda máquina.

El coche fué encontrado después en jurisdicción de la 38a.

POSTERGO SU VIAJE EL Dr. L. MELO

Mañana partirá para la Capital Federal

SANTIAGO DEL ESTERO, 14. — El ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo que se encuentra en ésta, ha postergado su partida hasta el balneario de Río Hondo.

Mañana saldrá con este destino y en seguida seguirá viaje a Buenos Aires.

Municipales

Empresas emplazadas a realizar trabajos de reparación

El Departamento de Obras Públicas pasó notas a la Compañía Central A. de Electricidad, para que en el término de 5 días haga reparar la rotura del pavimento en el boulevard Gálvez y calle Güemes, entre los rieles; para que dentro de sesenta días comience los trabajos de cambio de rieles en el boulevard Pellegrini, desde San Martín hasta Saavedra, arreglando la carpeta asfáltica que se halla en mal estado; y para que dentro de tres días retire una columna de sus instalaciones ubicada en la vereda de la esquina Noroeste de las calles 25 de Mayo y Gdor. Vera.

—A Enrique Pais y Cía. se le notificó que debe dar mayor actividad a los trabajos de reparación del pavimento en las calles situadas al Norte del barrio Candioti y en el barrio Roma.

—A Dyckerhoff y Widman, se le indicó que a la brevedad posible proceda al arreglo del pavimento en la calle Humberto 1o. y San Martín.

Inspección General

En esta dependencia de la comuna informan:

Ordenóse a la señora Angela Sessia, suspenda los trabajos de edificación que efectúa en su propiedad de la calle M. Candioti, por carecer de permiso municipal.

—Emplazóse al señor Máximo Allende, establecido con almacén en calle Gorostiaga y Sarmiento, para que se provea de libreta de Sanidad.

—Al Banco de Crédito Comercial se le dió un plazo de 10 días para que construya vereda en la propiedad que administra en calle Chacabuco No. 1345.

—Al concesionario de la línea B de ómnibus, señor José Olivieri, se le notificó que debe retirar de la circulación el coche No. 2, hasta tanto se borre una inscripción que existe en el mismo y que está prohibido por ordenanza municipal.

—Aplicóse multa a Trovetta Hnos. por falta del traje reglamentario, y a Manuel Fernández se le emplazó a construir sumidero en su propiedad de la calle Avellaneda No. 3878.

Circulo Católico de Obreros

Resoluciones de su última reunión

La comisión directiva del Círculo Católico de Obreros, celebró ayer su reunión semanal, adoptando las resoluciones que damos a continuación:

Se resolvió fijar el plazo a los socios, para proveerse de carnets, hasta el día 31 de agosto y hacer conocer esta resolución a los interesados.

Para que los asociados puedan hacer efectiva esta disposición, la secretaría del Círculo permanecerá abierta todos los días hábiles desde las 8.30 horas hasta las 11 y desde las 14 a las 20 horas.

El local donde se atenderán a los asociados del Círculo de Obreros, es el de calle 25 de Mayo 2760.

La Junta Está Escrutando el Departamento Rosario

El Partido Demócrata acentúa la ventaja sobre sus adversarios los radicales justistas

POSICION DE LOS CANDIDATOS

ELECCIONES NACIONALES DE 1932

	Elecciones de 1931: Elec. Nacionales Alianza	Radicales	Votos en blanco	— 1932 —: Demócratas	Radicales	Socialistas	Comunistas	Blanco
Belgrano	2097	1486	543	1930	1117	2	—	597
Caseros	[illegible]	3787	471	[illegible]	[illegible]	283	87	1096
Castellanos	[illegible]	[illegible]	315	3942	3648	890	29	1566
Constitución	3356	3380	551	3868	1277	192	142	1258
Garay	492	1069	[illegible]	[illegible]	518	—	—	133
Gral. López	[illegible]	[illegible]	1201	[illegible]	[illegible]	453	54	1010
" Obligado	[illegible]	[illegible]	281	[illegible]	[illegible]	391	4	362
Iriondo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1314	218	—	1449
La Capital	[illegible]	12144	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1580	597	3214
Las Colonias	4743	4548	316	4253	3708	86	1	1332
9 de Julio	491	954	209	573	417	—	—	92
Rosario	35502	19457	6324					
San Cristóbal	[illegible]	3729	378					
San Jerónimo	4345	3730	628					
San Javier	[illegible]	825	256					
San Justo	[illegible]	2025	188					
San Lorenzo	[illegible]	2562	501					
San Martín	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
Vera	[illegible]	[illegible]	[illegible]					

La Junta escrutó en las últimas horas de ayer el departamento 9 de Julio. El Partido Demócrata obtuvo la mayoría.

Las cifras de 9 de Julio, fueron las siguientes:

Demócratas, 573; radicales, 417; en blanco, 92. Total de votantes, 1.082.

POSICION DE LOS CANDIDATOS HASTA EL DPTO. 9 DE JULIO INCLUSIVE

Julio Noble	37.049
Rafael Mancini	37.032
Carlos A. Pita	29.026
Faustino Infante	29.016
L. D. Bonaparte	4.210
Ceferino Campos	4.201
Sigifredo Pozzebon	919
Adriano D'Angelo	918

EL DEPARTAMENTO 9 DE JULIO POR DISTRITOS

Esteban Rams: demócratas, [illegible]; justistas, [illegible]; en blanco, 4.

Pozo Borrado: demócratas, 36; justistas, 97; en blanco, 3.

Tostado: demócratas, 268; justistas, 275; en blanco, 73.

El Cacique: demócratas, 11; justistas, 8; en blanco, 2.

San Bernardo: demócratas, [illegible]; radicales, 36; en blanco, 3.

Tacurú: demócratas, 50; radicales, 4; en blanco, 2.

Los Saladillos: demócratas, [illegible]; radicales, 7; en blanco, 2.

LA LABOR DE LA JUNTA ESTA MAÑANA

Esta mañana inició sus labores la Junta a las 9 horas, escrutando hasta medio día, 3 secciones completas y 12 mesas de la 4a. sección de Rosario.

Rosario, según la marcha del escrutinio, les dará a los demócratas una gran mayoría, calculando los dirigentes que ganarán por más de 20.000 votos.

He aquí los resultados de esta mañana.

PRIMERA SECCION

Demócratas	1698
Radicales	1167
Socialistas	278
Comunistas	75
Otros candidatos	11
En blanco	788
Total de votantes	[illegible]

SEGUNDA SECCION

Demócratas	911
Radicales	476
Socialistas	140
Comunistas	27
Otros candidatos	3
En blanco	383
Total de votantes	1941

TERCERA SECCION

Demócratas	1731
Radicales	770
Socialistas	289
Comunistas	64
Otros candidatos	8
En blanco	666
Total de votantes	3506

POSICION DE LOS PARTIDOS INCLUSO 12 MESAS — SECCION 4a.

Demócratas	42.331
Radicales	32.062
Socialistas	5.085
Comunistas	1.097
En blanco	14.417

CUARTA SECCION

Demócratas	1529
Radicales	1041
Socialistas	246
Comunistas	15
Otros candidatos	9
En blanco	[illegible]

QUINTA SECCION

Demócratas	[illegible]
Radicales	[illegible]
Socialistas	[illegible]
Comunistas	84
Otros candidatos	14
En blanco	[illegible]

SEXTA SECCION

Demócratas	1859
Radicales	1477
Socialistas	430
Comunistas	57
Otros candidatos	10
En blanco	974

Posición de los partidos hasta la sexta sección de Rosario, inclusive:

Demócratas	46705
Radicales	[illegible]
Socialistas	[illegible]
Comunistas	[illegible]
Blancos	[illegible]

13 MESAS DE LA SEPTIMA SECCION

Demócratas	1237
Radicales	[illegible]
Socialistas	[illegible]
Comunistas	57
Otros candidatos	[illegible]
Blancos	[illegible]

Quintos

Abraham Hasque, domiciliado en Güemes y Maipú, ha solicitado en la seccional quinta de policía, el secuestro de siete quintos de la lotería de Santa Fe, los que los extravió en horas de anoche, sin poder precisar circunstancias. [illegible]

LOTERIA

POPULAR

En el sorteo efectuado hoy por esta lotería, correspondió el primer premio de $ 25.000 al número:

17.913

y a los demás, los siguientes: [illegible], 8646, 19468, 18322, 1647, 6048, 8378, 11549, 13193, 15149, 22671.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Apolinario Guillermo, hijo de Pastor Cejas y de Juana Bassolasco.

Raquel, hija de Israel Ginkiedyler y de Genia Chechet.

Martha Catalina, hija de Angel Maguancei y de Magdalena Rimondi.

Defunciones:

Pablo Roldán, argentino, 71 años.

Cirilo Arredon, argentino, 7 días.

Margarita Rodríguez, argentina, 6 años.

SEGUNDA SECCION

Horario: de 9 a 12 y de 14 a 17 Hs.

Nacimientos:

Mercedes Guadalupe Jesús, hija de Pablo Paniagua y de Mercedes Acosta.

Carlos Luis Aldino, hijo de Carlos Strina y de María Panozzo.

Elvira Rosa Julia, hija de Luis Bagi y de Rosa Bartori.

Odilio Diotino, hijo de José López y de Enrica Cappelettl.

Raquel, hija de Tuli Sehrer y de Lea Rosencel.

Susana Teresita, hija de Jorge Hanke y de María Antola.

Noemí Teresita, hija de Eliseo Sosa y de Delia Rodríguez.

Ermen Luis, hijo de José Solís y de Herminda Silvi.

Defunciones:

Nemesia Valenzuela, argentina, de 24 años.

Concepción B. viuda de Deperi, italiana, 85 años.

Arcelia L. de Rodríguez, argentina, 58 años.

Matrimonios:

Flaminio Miramonti con Blanca Rossi, italianos.

Estamos en Guerra!

Por el General John J. Pershing
(Traducción de Pedro Etchegaray)

—(0)—

Hace catorce años, un ejército de dos millones de ciudadanos americanos se reunía en Francia. Habían abandonado sus hogares, sus familias y sus negocios; habían viajado a través de tres mil millas en mares infestados de submarinos, y en ese momento se hallaban listos a dar su vida, si fuera necesario, por la patria. Otros millones más, en América, se preparaban a seguirlos y hacer lo mismo que ellos.

Hoy, la nación enfrenta otra crisis, en la que los enemigos aliados contra nosotros son más insidiosos y no menos peligrosos. Egoísmo penetrante y corrupción, a los que escogidos representantes de la ley parecen impotentes para suprimirlos; el siniestro crecimiento del hampa, cuyos tentáculos se alargan amenazando envolver a todos nosotros; la extravagancia gubernamental siempre en aumento; y la misteriosa parálisis de nuestro sistema económico — todos ellos son los enemigos que ahora nos enfrentan. Se les ha permitido extralimitarse peligrosamente, por nuestro descuido y negligencia en nuestros deberes como ciudadanos.

En la batalla contra ellos, el ciudadano común, se halla en desventaja porque no está preparado; no es que le falte voluntad, pero se halla perplejo. No comprende, todavía, que a él es a quien primero hay que culpar, por no participar seriamente en el conflicto. Por ciudadano común entiendo a gran parte de los hombres a quienes debemos acudir para tomar la dirección, como asimismo, a otro número mayor, que no poseen cualidades para ella. En resumen, demasiado a menudo los ciudadanos de todas las clases sociales suponen que la política, los crímenes, y aún la economía, son asuntos fuera de su incumbencia. No se les ocurre que, cada uno de ellos, individualmente, son los responsables.

¿Por qué el patriotismo bulle en nuestros pechos en tiempo de guerra y se enfría en tiempo de paz? La necesidad de resolver las complejas obligaciones de la paz, es la misma, pero ellas no excitan tanto la imaginación como las primitivas emociones de la guerra. El ciudadano común piensa, por alguna u otra razón, que los problemas de la paz se resolverán para él, no comprendiendo la posibilidad de que sobrevenga la calamidad, debido a su propia indiferencia.

Tanta razón tenemos ahora, como hace catorce años, en estar orgullosos de nuestra patria y amarla. Creemos, con algo de justicia, que es la más grande república en la historia del mundo. Bajo ninguna otra bandera del mundo un pueblo goza de más libertad o encuentra mayor felicidad. Nos vanagloriamos de tener educación pública, sufragio universal, libertad de palabra y de prensa. Poseemos derechos no soñados ni en la antigua Grecia y Roma. Aun con los firmes principios sobre los cuales basamos la esperanza de la permanencia de nuestras instituciones, también podemos hundirnos un día, tal como se hundieron esas antiguas repúblicas, a menos que [illegible] camos y vivamos de acuerdo a nuestras obligaciones cívicas. Nunca podrá considerarse demasiado al insistir en que cada ciudadano, en una democracia, considere un deber el ayudar, — y ayudar activamente — en la tarea del gobierno.

El otro día me hallaba hablando con un fuerte hombre de negocios de Nueva York. Tratábamos una cuestión de aumento de contribuciones, que se hallaba a estudio de la Cámara de Representantes.

—"A propósito", le dije. — ¿Quién es el representante por su distrito?

Al oirme, ensayó una sonrisa, todo avergonzado.

—"No sé", — me contestó.

Ese amigo mío paga una buena proporción de impuestos para apoyar al gobierno, y aun así, no sabe cuál es la persona que vota por él en la cuestión de los impuestos. Confía en un "subtituto" y ni siquiera sabe quién es ese substituto.

Eso viene a ser como un retroceso a una época pretérita. Cuando nuestro sistema de gobierno fué fundado, nuestros antepasados no dejaron que fueran desconocidos quienes los representaran. Se hicieron un deber el saber todo lo concerniente al carácter y actuación de los hombres que eligirían para llevarlos a los cargos públicos. En esa época, los más destacados hombres del país tomaron parte activa en política, y la mayoría de los altos cargos fueron ocupados por ellos. Los leaders políticos de entonces fueron elegidos por los votantes. Ahora, debido a la apatía de nuestros votantes, son, a menudo, elegidos por otros políticos.

Este cambio, en parte, se debe a la diferencia de nuestra vida social. Muchos de nosotros no conocemos, siquiera, a nuestro vecino más inmediato. Pero en una manifestación de un cambio más profundo y más siniestro — la tendencia del ciudadano común, de dejar que sea otro quien piense por él. — Es esa tendencia la que amenaza las verdaderas bases de nuestra democracia.

"Dejemos que otro sea quien piense".

Esta fácil doctrina nos perjudica no solamente en política, sino también en otras fases de nuestra vida diaria. Bajo esa misma doctrina es que el crimen florece, a la par que languidecen los negocios.

Varios banqueros internacionales, desde la guerra, han pecado de descuidados al prestar dinero ajeno con garantías extranjeras. Otros han sido acusados de algo peor que de descuido. Pero los ciudadanos que, contrariando los buenos principios comerciales, pusieron su dinero, no están exentos de culpa. En su impaciencia por ganar, ellos también a menudo rehusan pensar por sí mismos.

Prefieren delegar esa tarea a cualquier otro. Es demasiado para todas aquellas personas que leen los diarios, que ciertos gobiernos han ya desfalcado en deudas a su propio pueblo. Las personas voraces que invierten su dinero, no ven en esto un impedimento, y alegremente ponen miles de millones en empréstitos a Estados, municipalidades e industrias de esos mismos gobiernos. Ahora están aprendiendo y sufriendo el castigo por aceptar que otros piensen por ellos.

Esto que digo no es un ensayo sobre economías. No soy un economista.

No predije la depresión, ni tampoco sé cuando ella va a terminar, aunque mi pasada experiencia me enseña que el vuelco debe venir, puede ser que poco a poco, o a lo mejor repentinamente, cuando menos lo esperemos. Pero mi experiencia militar me ha enseñado ciertas lecciones que nuestros hombres de negocios han descuidado.

—"No importa cuán seguros estéis de la victoria, nunca dejéis de tomar vuestras precauciones por si sufrís una derrota".

Esta es una regla axiomática para todo leader militar capaz, pero ignorada por la mayoría de nuestros principales hombres de negocios durante los años de prosperidad. Pocos de ellos hicieron planes para algo que no fuera el avance triunfal de un objetivo a otro.

(Continuará mañana)

Una valija con objetos por valor de 500 pesos

El señor Hurt Parorg, domiciliado en la ciudad de Paraná, calle Buenos Aires 300, siendo las 11 horas de hoy se presentó a la seccional 3a. de policía donde denunció haber sido víctima de un "descuido" que le cuesta 500 pesos.

Manifiesta Parorg, que en la primer balsa del día, llegó acompañado de su esposa. En un automóvil de su propiedad dieron varias vueltas por la ciudad, y luego se detuvieron frente a "Las Delicias", donde bajaron a desayunarse. Parorg, olvidó en el asiento del coche una valija que contenía: un anillo de oro y platino, una cadena de oro y brillantes, y ropas de señora.

Cuando regresó, pocos minutos después, la valija había desaparecido.

Investigaciones trabaja activamente y espera dar con lo robado a Parorg.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	39.5/16	39.—
Francia	14.87	14.82
Bélgica	4.20	4.19
España	7.24	7.23
Italia	11.40	11.35
Suiza	2.99	2.98
Portugal	16.30	16.30
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	81.—	79.—
Alemania	2.45 1/2	2.44

SESIONO ANOCHE EL C. DIRECTIVO

Realizó una breve sesión, tratando varios asuntos

Reunióse anoche el Consejo Directivo de la Federación, con la asistencia de los consejeros Espina, Barceló, Arcuri, Guil, Raimondi, Scarafia, Villarreal y Daneri, bajo la presidencia de este último.

Trató varios asuntos, resolviendo, entre otros, reiniciar el próximo domingo el campeonato oficial de Primera División, haciendo jugar la tercera fecha, partidos suspendidos de Segunda y Tercera y la novena fecha del certamen de cuarta categoría.

Al tratarse el asunto de la denuncia contra el club Mariano Moreno, acusado de actuar contra un team profesional, se produjo una discusión, retirándose el Consejero Espina, por no estar de acuerdo con lo resuelto.

UNA ACTITUD DEL C. DE REGATAS

En su última reunión, el Club de Regatas Santa Fe resolvió subscribirse con la suma de 1.000 pesos al Empréstito Patriótico. La actitud se prestigia a sí misma y exime de mayores comentarios.

La citada institución, encarrilada hace ya rato en la senda del progreso constante, renovará sus autoridades el día 17 del corriente. En tal oportunidad es segura la reelección del presidente, Dr. Diógenes Antille y del señor Augusto Oberman, en su cargo de capitán, quienes cuentan en el seno del club con grandes simpatías en mérito a la obra elogiosa que han desarrollado.

Escuadrón de seguridad versus Hacendados

El día martes de la corriente semana, se midieron en cancha de Liverpool, los teams compuestos por aficionados denominados "Escuadrón de Seguridad" y "Hacendados", formando de la siguiente manera:

Escuadrón: Vargas; Ocampo y Adriani; Costa, Lapalma y Belferena; Bevegna, Romero, Silva, Villalba y Cinquini.

Hacendados: Báñez; Vera Candioti y Dongo; Bosque, Franchini y A. Dongo; Anzardi, Fanelli, López, Quinteros y Forzano.

El partido resultó movido e interesante durante todo su transcurso. Al final, sobrevino un empate de dos goals, resultado que se considera justo y lógico.

Las ollas populares

La Intendencia Municipal ha designado una comisión de vecinos para que organice las ollas populares destinadas al suministro de alimentos a las familias necesitadas.

Las iniciativas que prácticamente pueden aliviar la afligente situación creada por la crisis, han de encontrar apoyo en la sociedad; esta contribuirá, seguramente, a la formación de los recursos que demandará la compra y distribución de los víveres. El aporte social en estas oportunidades es una obligación ineludible, y el cumplimiento de la misma beneficia, directa o indirectamente, a todos.

Con vistas al remedio inmediato aplicable a un mal colectivo, las ollas populares son prácticas, y por lo tanto la iniciativa se recomienda por sí sola; pero es oportuno decir que median diversos anuncios de acción nacional, provincial y municipal, referentes a la creación de recursos para entonar el ambiente económico, es decir para emplear parte de los brazos hoy sin ocupación. Sin perjuicio de reconocer que la urgencia recomienda el sistema de las ollas populares, es necesario que los poderes públicos se resuelvan a servir eficazmente a la población. Las promesas de la política dejan una áspera impresión cuando no se cumplen, porque ellas demuestran impotencia o desidia culpable. La olla popular es iniciativa particular pasada a manos de la intendencia a fin de que ésta ponga en juego sus propios medios de colaboración, y lo decimos para demostrar en forma indudable, que el interés del público por favorecer a los desocupados operaría eficazmente en apoyo de las iniciativas oficiales que produjesen beneficios a los necesitados.

Esta tarde en la Bolsa de Comercio se reunirá la Comisión y probablemente se reuna otras veces. Después de acordar con respecto a las ollas populares sería conveniente que expresara el deseo de que los poderes públicos no se encojan de hombros. La función de administrar no debe ser contemplativa, sino de acción, pues de lo contrario dichas funciones se subalternizan y al fin terminan por ser inútiles.

El ejemplo está a la vista y él puede servir para que la Legislatura, el Ejecutivo, y la Municipalidad, tomen nota.

La extracción de arena de los ríos de la Provincia

Una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo

El diputado socialista señor [illegible] presentará mañana en la Cámara de que forma parte, una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo solicitando informes sobre la extracción de arena en los ríos provinciales y la concesión de permisos para tal fin.

Fundamentará el pedido en que los concesionarios autorizados por el Poder Ejecutivo, Municipalidades o Comisiones de Fomento, se creen tales, con carácter de exclusividad, impidiendo en todas formas que se pueda extraer arena del río, y fijan precios caprichosamente; agrégase a ello según el citado legislador, el abuso de los decretos dictados con exclusividad para las concesiones.

Un interesante debate político se producirá mañana en el Congreso

La intervención a Buenos Aires

En la Cámara de Diputados de la Nación, mañana será debatido el proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires, presentado por el grupo socialista.

En apoyo de la iniciativa hablarán entre otros el representante por Santa Fe y miembro de la comisión, doctor Gregorio Parera.

El país asistirá a un debate cuya importancia consistirá más que en la aprobación o desaprobación del proyecto en el proceso que seguramente se le hará al gobierno de la revolución, cuya conducta con respecto de la elección de los poderes de dicha provincia, ha sido justa y fuertemente calificada.

La composición de la Cámara, y el acuerdo de los partidos llamados de la concordancia, no permite esperar una resolución concordante con el derecho democrático, como sería el reconocimiento leal de la elección de abril. Desde luego que el estado general de la república indica la necesidad de someter todo asunto político a los más altos intereses de la población, y por lo mismo el pueblo aceptará sin protestas el resultado del debate; sin embargo, el asunto probará una vez más que los principios pueden más que la fuerza ciega, pues si bien ésta consigue momentáneamente imponerse, la razón triunfa en el tiempo, y el aparentemente vencido gana la causa en la conciencia pública.

Una partida de libros para las Escuelas Laínez

Quedó establecido el período de las clases en las mismas, correspondiente al año actual

La Inspección Seccional de Escuelas recibió hoy de la Sección Suministros del Consejo Nacional de Educación, una partida de [illegible] mil libros de textos de lectura, para proveer a las escuelas Laínez diseminadas en toda la provincia de Santa Fe, para el año próximo.

La susodicha inspección distribuirá estos textos oportunamente entre los establecimiento educacionales, de manera que al iniciarse el próximo curso escolar cuenten con esa material de lectura.

Traslado de una escuela

El Consejo Nacional de Educación dispuso el traslado de la Escuela No. 175 de la localidad de Virginia a Colonia Palacios, ambas del departamento San Cristóbal, por haberse instalado en la primera una escuela de la provincia, en condiciones suficientes para atender las exigencias de la población escolar.

El período de las clases

El actual período escolar ha quedado establecido por el Consejo Nacional, fijando como fecha de clausura el día 20 de noviembre próximo, habiéndose iniciado el primer día hábil del mes de marzo, en la provincia de Santa Fe. Para otras provincias se establecen fechas distintas, de acuerdo con las características de cada una y atendiendo a la concurrencia del alumnado.

Continúan las suscripciones al empréstito

LO SUBSCRIPTO ASCIENDE A PESOS 1.484.057

Esta mañana han sido anotadas varias cantidades en la subscripción del empréstito. Los créditos ofrecidos también han aumentado en forma relativamente satisfactoria; el total de los ofrecimientos en Santa Fe hasta la fecha, suman $ 224.307.

Lo anotado asciende ya a la cantidad de 1.484.057, y lo realizado suman $ 1.132.750. Los que han seguido la marcha de la operación pueden asegurar que en parte alguna del país lo subscripto se ha cubierto en la proporción de Santa Fe, lo cual demuestra, a juicio de diversos banqueros, que esta capital es de las más sólidas en punto a finanzas.

La langosta se asentó en el Dep. La Capital

Si desciende la temperatura, tendrá éxito la caza de este insecto

Durante la tarde de ayer, la manga de langosta, que ha invadido nuestra zona, se extendió a todos los distritos de La Capital, e invadió algunos del departamento Las Colonias, infectando parte del distrito de Esperanza y los de Empalme y San José. Anoche se asentó en La Capital y parte de Las Colonias, permaneciendo hoy asentada debido al mal tiempo reinante.

Aunque en estado liviana, la langosta está causando perjuicios en las chacras, no pudiéndose apreciar cómo quedarán los cultivos, porque depende de las condiciones del tiempo y de la eficacia de la campaña de destrucción de la plaga. Por ahora se informa que los linos y trigos pueden resultar perjudicados, sobre todo los sembrados tardiamente.

Si llueve las langostas asentadas comerán los cultivos de cereales, y si no llueve tampoco retoñarán los sembrados que hayan sido devorados por el acridio.

La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, hoy despacho bolsas, lienzos y demás elementos para la caza de la voladora, en los distritos plagados. Aprovechando el cambio del tiempo, hoy mismo se ha iniciado la caza. Si la temperatura desciende, la langosta quedará asentada y se conseguirá embolsar gran cantidad; de lo contrario, levantará vuelo y en esas condiciones es imposible destruirla.

Además de la gran manga que ha llegado a esta capital, existe otra en el departamento Vera, internada en los montes.

Casa de Gobierno

Ha regresado el ministro de Hacienda

Anoche, según adelantáramos, llegó de Rosario el ministro de Hacienda, ingeniero Alberto T. Casella, quien esta mañana concurrió a su despacho reasumiendo sus funciones.

El gobernador de la provincia

Es esperado esta noche el doctor Molinas, acompañado por los ministros de gobierno y de instrucción pública, doctores Antelo y Furno respectivamente, y los funcionarios que atendieron los despachos ministeriales en la ciudad de Rosario.

Pago de sueldos

Esta mañana el ministro de Hacienda ordenó el pago de los sueldos por el mes de junio pasado a las tropas policiales de esta ciudad.

Universitarias

REUNION DE LA FEDERACION

Mañana, a las 18 horas, en una de las aulas de la Facultad de Ciencias Jurídicas se realizará la reunión mensual de la Federación Universitaria del Litoral en la que deberán considerarse diversos asuntos de interés para los alumnos de la Universidad. Entre los de mayor importancia figura el Segundo Congreso a realizarse en agosto; el rectorado, la ley universitaria y otros de explicable importancia para el citado organismo estudiantil.

El magisterio reclama justicia del P. Ejecutivo

Concreta dos casos que perjudican al gremio y a la escuela

Otro memorial le ha enviado la Federación del Magisterio al gobernador de la provincia.

Después de recordarle que el anterior de fecha 10 de junio no ha sido contestado aun, cita dos nuevos casos "ajenos por completo al espíritu de estricta justicia que debe inspirar todo acto de gobierno".

La señora Juana de la V. de Tonelli llevaba nueve años y cuatro meses en la secretaría de la Escuela Normal de V. Tuerto, habiendo merecido la máxima calificación. Sin causa que lo justificara, dicha señora ha sido trasladada sin razón aparente y su lugar ha sido ocupado por una niña recibida el año pasado en la misma escuela.

Es un caso indudable de favoritismo que el ministerio de Instrucción Pública debió evitar en homenaje a la buena organización escolar.

El otro concreto se refiere a la cesantía del señor Antonio López, quien trabajaba de secretario de la Escuela Normal de Casilda, es decir que el favoritismo antes citado ha sido en total perjuicio del señor López.

La Federación del Magisterio solicita del gobernador con la esperanza de que éste produzca un acto que repare el daño causado. El pedido se formula en nombre de 3.000 maestros afiliados.

EL CAMBIO DEL TIEMPO

LLOVIO LIGERAMENTE

Después de días de temperatura relativamente elevada y de vientos del noreste, que producían malestar, "hoy se podía respirar". Amaneció semi-nublado y a mediodía un chaparrón con vientos del Sud hicieron más agradables las condiciones del ambiente.

En relación a la de ayer, la temperatura máxima descendió 13 grados. La presión atmosférica, es hoy más alta.

Según el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima fué hoy de 14 grados; máxima a la sombra, 17 grados y 4 décimos; barómetro, 64; pluviómetro, 6 milímetros.

EL INCIDENTE ARGENTINO - URUGUAYO

El inesperado anuncio, dado hoy, de la ruptura de relaciones diplomáticas entre los gobiernos del Uruguay y la Argentina produjo extraordinaria sorpresa en la opinión pública. Una medida tan grave, adoptada por el gobierno de un país amigo, no podía tomarse sin que mediaran razones muy serias de agravios inferidos a la dignidad del pueblo vecino. De otro modo no podía explicarse la actitud extrema adoptada por el Uruguay sin que mediaran los procedimientos previos y usuales de las reclamaciones diplomáticas, con sus pedidos de satisfacciones.

Pasada la sorpresa del primer instante, conocidos los documentos oficiales dados a luz y leídas las informaciones oficiosas de uno y otro gobierno, se advierte que estamos en presencia de una tormenta en un vaso de agua, en la cual la precipitación y el impulso han valido más que la serenidad y la mesura. No hay una relación lógica de causa a efecto en este lamentable incidente.

Juzgado el asunto con un poco de sentido común, se comprueba que la susceptibilidad diplomática ha valido más que el espíritu de cordialidad característico entre los pueblos de ambas naciones. Pero producido el hecho es necesario juzgarlo en sus términos precisos dando al César lo que le pertenece. Sin el ánimo de adoptar una actitud nacionalista, serenamente, debe decirse la verdad. Y ésta es que el gobierno de la república del Uruguay se ha precipitado transportando la incidencia a los límites extremos. Antes de romper las relaciones diplomáticas debióse apelar a recursos amistosos, que los hay en el terreno diplomático, de tal modo que fuera posible hacer compatibles el buen sentido con el orgullo patriótico.

El asunto no irá, desde luego, más lejos de lo que ha ido. Pero no se pueden ocultar los perjuicios morales y económicos que traerá aparejados. La Argentina y el Uruguay, como países limítrofes, tienen intereses mútuos que cuidar. Relaciones de toda índole de las que salen beneficiados sus pueblos; estos intereses, muy respetables, que en realidad tejen los lazos de unión efectivos, declamados por los retóricos que a menudo no los comprenden, no deben ser lesionados por las pasiones banderizas de la política, ni por las actitudes irrespetuosas de gentes que no saben guardar las formas elementales en la vida de relaciones.

No basta con respetar los tratados existentes entre los países que los han subscripto, tal el caso del tratado de derecho penal internacional subscripto en Montevideo, precisamente. Los hombres públicos de alguna representación, en los momentos de crisis, están en el deber de cuidar también las apariencias y realizar esfuerzos en el sentido de evitar posibles complicaciones. Este delicado aspecto de la diplomacia no ha sido estrictamente cuidado en Montevideo. Una serie de pequeños episodios que debieron evitarse desde el primer momento han cargado la atmósfera, esta atmósfera social de hoy, tan susceptible, tan cargada de neurosis y excitaciones, tan fácil a las reacciones violentas. Y por eso mismo digna de cuidarse celosamente. El derecho de asilo, derecho humano y digno, no debe perder de vista el respeto que siempre se merece el gobierno de un país vecino. Así lo demostró la Argentina, siendo presidente don Hipólito Irigoyen y ministro del Interior el señor Elpidio González cuando llamó al orden al militar chileno Marmaduke Grove quien preparaba en el país un movimiento sedicioso contra el gobierno de Chile. El gobierno argentino, en aquella oportunidad, consultó las reglas establecidas por el tratado de Montevideo.

Frente al conflicto planteado sólo cabe ahora formular una esperanza: que se solucione cuanto antes.

Los intereses de los pueblos están de por medio. La crisis económica que afecta a los dos países no permite el lujo de estos excesos de susceptibilidades diplomáticas. Estas disputas políticas gravitan lamentablemente sobre la producción, restringen el intercambio, desmoralizan y se convierten en factores de miseria.

Pero los diplomáticos, estadistas y políticos de nuestro continente, proceden siempre como si viviesen en el mejor de los mundos posibles. Siempre están dispuestos a gastar las mejores energías aplicándolas a las peores causas.

Notas

Importancia de la barba

Comunican de Estambul (Estambul existe, no es una mentira literaria como la de la alfombra que vuela) que "una elocuente demostración de la gran amistad turco-italiana es la repentina aparición de la moda de llevar barba estilo Grandi".

La pelambre facial del ministro italiano se ha hecho muy popular en Estambul y en Angora, donde los gatos inclusive quisieran nacer barbudos. Juzgado con criterio superficial parecería que esta es una cuestión pueril. Sin embargo no lo es. La barba es algo más que una expresión decorativa de la naturaleza humana. Tiene su valor estético, pero más vale su fuerza moral y, diríamos, ideológica.

Hay una sentencia moral que aclara este concepto. Cuando las gentes del pueblo quieren expresar admiración por un hombre [illegible] inteligencia y valor al mismo tiempo dicen de él: "es un gran tipo con toda la barba". Enseguida se produce un proceso mental que en los tratados de psicología figura bajo el título de "Asociación de ideas" y la imaginación corre hacia la historia. Entonces aparece la imagen soberana, imponente, de Moisés a quien Miguel Angel recreó en el marmol fabricándole la barba más grande que se conoce en la historia de la estatuaria. La barba de Moisés desciende, como un torrente impetuoso, hasta las rodillas. Un poco más y se diría que remeda la imagen de la catarata del Niágara.

La de Moisés es la barba religiosa, así como la de Marx es la de la sociología, la de Tolstoy la de la literatura y la de Bakunin expresa la barba clásica de las sublevaciones. La barba de Bakunin parecía una bandera negra sobre las barricadas. La barba de Rabindranath Tagore es la mejor que ha producido el premio Nobel. Napoleón no usó barba porque tuvo que actuar en la época de la pólvora y se la hubiera quemado en las batallas. Fué uno de los pocos genios afeitados que conoce la humanidad antigua. Decimos antigua porque la Revolución Francesa ya se está acercando a la antigüedad. La barba es una cosa solemne, por eso no la usa quien quiere, sino quien puede. La solemnidad mal llevada conduce a lo grotesco. Es grotesca la solemnidad del cochero fúnebre en su vestimenta de gala; este personaje más que gravedad, lleva gravedumbre. Así como no se concibe la barba en ciertas medianías, tampoco se concibe el rostro afeitado en Leonardo, en Budha, en Dostoyevsky, en Garibaldi, en Guerra Junqueiro, Shakespeare, en Ibsen, ni en Pedro el Grande de Rusia.

La barba es un uniforme de la grandeza.

Ahora con lo que ocurre en Turquía bien se advierte su completa decadencia. También hay una grandeza y miseria de la barba.

Estado sanitario del municipio

En el municipio de Santa Fe ha mejorado el estado sanitario, a estar a los informes que se recogen en la casa central de la Asistencia Pública. La epidemia grippal que se notara a fines de junio y primeros días del mes actual, ha declinado, manifestándose en forma benigna. Los casos de bronco-neumonía disminuyeron. Ni en morbilidad ni en mortalidad, puede compararse la actual epidemia a la de años anteriores. El estado sanitario no es malo y prueba de ello es que la mortalidad no excede de la normal.

La campaña pro-trabajo iniciada en Rosario

Los organizadores chocarán contra las ideas fuera de época del ministro de Hacienda de la Nación

Los lectores de "El Litoral" están enterados de la campaña pro trabajo iniciada en Rosario, y en la cual participan destacados industriales y comerciantes, quienes acertadamente se han dirigido a los poderes públicos de la nación planteando el problema en términos claros y de posible ejecución.

La C. Directiva de la entidad de referencia ha manifestado que entre las causales determinantes de la desocupación figura la escasez de numerario, agregando que es absurda la carencia de trabajo en un país donde todo está por hacerse. "Si el dinero se ha retraído por razones de confianza, lo natural y justo es obligarlo a que reaparezca en la plaza, y si falta dinero es necesario crearlo".

Tales fueron, en síntesis, las ideas expresadas por la aludida comisión, a las que no se les puede negar eficacia porque los hechos están probando que el régimen de moneda argentino no se compagina con el desarrollo de la industria y el comercio nacional. En épocas de bienestar es natural que el volumen de papel moneda emitido alcance para satisfacer las exigencias del movimiento económico, mas ello se debe pura y exclusivamente a que se intensifica el uso de papeles de comercio, y a que el crédito se extiende por la confianza que inspira la marcha general de los negocios. Por contraria causa, en tiempos de malestar desaparecen los papeles de comercio y se opera sobre dinero contante, y es cuando se advierte la escasez de numerario.

Desde luego una emisión sin freno regulador conduciría a un desastre, a la ruina, pero "los pilotos de tormenta" no capean el temporal hundiendo al barco sino salvándolo. En materia de finanzas, el problema de la hora consiste en hallar el substituto del oro, es decir el medio de garantía y que a la vez sea riqueza acumulable. Pueden servir para ello los propios bienes del Estado, a lo que debe añadirse la producción y los bienes muebles de los propietarios que hiciesen uso de la emisión. El sistema rígido de contabilidad empieza a ser malo e inconveniente cuando comienza a contrariar a la felicidad humana, y es prudente subordinar la organización financiera a las necesidades colectivas, antes de que el concepto de justicia social se desvirtúe por efecto de una prolongada miseria.

Mas la propuesta de la entidad rosarina chocará contra las ideas fuera de época del señor ministro de Hacienda de la nación. Este funcionario rigurosamente apegado al pasado no, se niega a tomar en cuenta las iniciativas que pudieran modificar las reglas en vigor, sin comprender que el oro no es el medio histórico del intercambio, ni puede ser el único actual o futuro. La República Argentina, como todo país nuevo y rico se encuentra en condiciones de hacer frente al malestar con iniciativas de buena lógica social y económica; mas para llevarlas a cabo hace falta el hombre que las juzgue desde el plano que las necesidades señalen, y no desde la cómoda posición del ciudadano satisfecho con su suerte.

La ubicación del Aeródromo para el Aéreo Club Santa Fe

¿No es lugar apropiado, el de los terrenos municipales de la margen izquierda de la laguna Setúbal?

UN AEROPUERTO

El Aéreo Club Santa Fe necesita, para llenar su misión, un aeródromo, y proyecta instalarlo en la zona norte del municipio, a ocho o diez kilómetros de la ciudad, a la altura de la cabaña de Leiva.

Años atrás, cuando por primera vez se creó un club de aviación en esta capital, se solicitó de la Municipalidad un terreno ubicado al oeste de Barranquitas, en la márgen izquierda del río Salado. Le fué cedido y para habilitarlo, porque es inundable, se iniciaron trabajos de terraplenamiento. La institución no prosperó, las obras del aeródromo fueron abandonadas y el terreno no volvió a pasar a posesión de la comuna.

Fundado ahora el nuevo Aéreo Club, naturalmente vuelve a proyectarse la instalación de un aeródromo, arrendando al efecto un campo en el norte del municipio, donde no podrán descender los hidroaviones, por falta de comodidades.

Existen lugares más adecuados y próximos a la ciudad, entre los cuales se pueden señalar los terrenos de la Municipalidad situados en la margen izquierda de la laguna Setúbal y derecha del riacho de Santa Fe. Extensos y rodeados de lagunas y brazos de ríos, esos terrenos tienen una buena ubicación para ser utilizados como aeródromo y aeropuerto. Están a corta distancia de la ciudad y a la vez sin núcleos de población a su alrededor.

Sólo tienen el inconveniente de ser inundables, pero se puede subsanar con facilidad. Trabajando varios meses una draga, se podría rellenarlos en la extensión y hasta la altura necesarias para que no los cubran las aguas durante las grandes crecientes del río. Tienen ya una ataguía por el sud y el oeste, construída con el fin de efectuar su rellenamiento.

La Municipalidad podría ceder al Aéreo Club una fracción de esos terrenos, con destino a aeródromo y aeropuerto, y los gobiernos de la provincia y de la nación podrían rellenarlos por medio de las dragas de que disponen. Quizá el [illegible] terrenos que se eligen al norte del municipio.

El aeródromo a gran distancia de la ciudad y sin comodidades para el descenso de hidroaviones, no es la obra que Santa Fe requiere. Cerca de la urbe y en sitio [illegible] llenaría admirablemente su objeto. Con la ayuda de las autoridades nacionales, provinciales y municipales, el Aéreo Club Santa Fe dotaría a esta [illegible]

EL INTENDENTE HA RESTABLECIDO VARIOS PUESTOS SUPRIMIDOS EN EL PRESUPUESTO EN VIGENCIA

Se consideran necesarios al buen desarrollo de los servicios de la Oficina Química e Inspección Veterinaria y Substancias Alimenticias

ALGUNOS NOMBRAMIENTOS

Creación de 8 cargos de inspectores y 8 de subinspectores

Dióse a conocer esta mañana, por la secretaría de O. Públicas, Higiene y Seguridad, un decreto del jefe del Departamento Ejecutivo, Dr. Agustín Zapata Gollán, creando, con anterioridad al día 1o. del corriente, los siguientes puestos en la Administración Sanitaria:

En la Oficina Química Municipal seis subinspectores a $ 170 cada uno, sumando $ 1020 al mes.

En la Inspección Veterinaria y Substancias Alimenticias: dos inspectores de puestos externos de abasto, a $ 230 cada uno, son $ 460 al mes. Un inspector de tambos y expendios ambulantes, con la asignación mensual de $ 230.

El gasto de $ 1.710 mensuales que demanda la creación de esos puestos, se imputará a determinado inciso del presupuesto de la Administración Sanitaria, quedando ampliado en igual proporción.

Oportunamente se solicitará la aprobación del H. Concejo Deliberante.

Esta creación de puestos ha sido decretada por el señor intendente, a raíz de gestiones iniciadas por la Oficina Química e Inspección Veterinaria y Substancias Alimenticias, solicitando que ellos fuesen restablecidos en el presupuesto, pues no figuran en el sancionado para el segundo semestre del año en curso.

Las oficinas mencionadas manifestaron que la necesidad de tales creaciones surge de la naturaleza y amplitud de los servicios a su cargo.

Se hace presente, en los considerandos del decreto, que en el proyecto de presupuesto enviado por el D. E. a la aprobación del Concejo Deliberante, se suprimieron esos puestos, debido a que la Administración Sanitaria creyó posible suprimirlos, pero posteriormente informó que con tal medida se resentiría en modo notable su funcionamiento y sería imposible realizar en forma eficiente, el amplio servicio de contralor que tiene a su cargo, máxime con la reciente sanción del Codigo Bromatológico y de la Reglamentación de Tambos Suburbanos.

Junta A. del Hogar Propio

Llama la atención la inactividad de la Junta Administradora del Hogar Propio y Caja Municipal de Pensiones y Jubilaciones, que generalmente se ha reunido una vez por mes y en la actualidad no lo hace.

La causa de esa inactividad es la falta de fondos para acordar préstamos hipotecarios. Los ingresos del Hogar Propio han mermado considerablemente en las últimas semanas.

No obstante, según anuncios la Junta Administradora se reunirá en la semana próxima, para cumplir con las disposiciones de la ordenanza respectiva. Si no cuenta con dinero para conceder préstamos, tratará los pedidos de devolución de aportes, el movimiento de caja habido desde la última sesión y otros asuntos análogos.

Designación de un encargado en los talleres municipales

Encontrándose vacante el puesto de Encargado de Pintor Especial a Duco, dependiente de los Talleres Municipales, el intendente, Dr. Zapata Gollán, nombró para ocupar dicho puesto al señor Octavio Proto.

El cargo de fiscalizador de espectáculos públicos

Hoy firmó el intendente municipal, un decreto aceptando la renuncia presentada por el señor José Fayó, del cargo de fiscalizador de espectáculos públicos, dependiente de la Receptoría de Rentas.

Por el mismo decreto nombra en reemplazo del renunciante, al señor Rodolfo Fayó.

La secretaría de Obras Públicas, H. y Seguridad

El secretario de Obras Públicas, Higiene y Seguridad del D. Ejecutivo, señor Dalmiro M. Videla, se ausentará mañana de esta ciudad, y con este motivo, el intendente resolvió encargar de dicha secretaría, mientras dure la ausencia del titular, al subsecretario de la misma, señor Amador T. Alberio.

La fundación de ciudades y pueblos santafesinos

Iniciativa bien recibida

El Consejo de Educación de la provincia resolvió que los maestros diesen a sus alumnos clases relativas a la fundación de las ciudades y pueblos donde se encuentren instaladas sus respectivas escuelas. Al mismo tiempo comunicó la iniciativa a la filial rosarina de la Junta de Historia y Numismática Américana. Esta entidad le ha contestado al presidente del Consejo, manifestándole que la acepta con viva complacencia, pues los datos que se obtengan servirán eficazmente para profundizar los estudios históricos sobre las localidades, y para obtener de ellos las conclusiones que racionalmente se deriven.

Termina el presidente de la filial citada, doctor Juan Alvarez, diciendo que a los fines de la iniciativa pueda el Consejo contar con la aquiescencia y labor de aquella.

El Congreso de Municipalidades

Ha sido suspendido indefinidamente

En oportunidad anunciamos que la comuna de Sunchales había invitado a las municipalidades y comisiones de fomento de la Provincia a realizar un Congreso en el cual se trataría la ley orgánica de las municipalidades, y se proyectarían las reformas necesarias para ponerla a tono con la constitución en vigor.

Dicha invitación ha quedado sin efecto, y la realización del Congreso ha sido suspendida definitivamente, debido a que el Poder Ejecutivo ha enviado a la Legislatura un proyecto de reformas a la Ley Orgánica, lo cual hace innecesaria la realización del Congreso.

Instalaciones de la Sociedad de Abastecedores

PROXIMA INAUGURACION

En el distrito de Las Flores, la Sociedad de Abastecedores y Anexos, ha construído galpones para saladeros e instalaciones destinadas al faenamiento de cerdos y elaboración de sus productos.

Dichas instalaciones, que representan una nueva comodidad, serán inauguradas el domingo próximo a las 12 horas, habiéndose organizado con este motivo una ceremonia, a la que asistirán el intendente municipal, los concejales y demás autoridades de la comuna.

Para el gremio y el municipio es un progreso más, no solo por las comodidades que ofrece a la elaboración de referencia, sino también por la higiene que es, para el público, una mayor garantía.

Exposiciones, conferencias y conciertos

LA AUDICION DE ESTA NOCHE

Santa Fe está pasando por un cuarto de hora feliz en su vida espiritual, cosa que quisiéramos ver prolongada y exenta de ese aspecto de fugacidad que suelen tener estas manifestaciones locales de la vida social.

Las exposiciones de arte, las conferencias que se pronuncian, el concierto de esta noche y la constitución reciente de "Los Amigos del Arte", etc., son manifestaciones halagadoras de una inquietud espiritul destinada a fecundas proyecciones, si el entusiasmo inicial no declina.

En un tiempo pudo creerse aceptable la teoría aristocrática de que el arte es un lujo. Para un país civilizado y progresista, para una población sana, sensible y optimista, el arte debe considerarse una necesidad. Es cierto que no sólo de pan vive el hombre aun en los momentos dolorosos en que resulta ardua tarea el poder vivir de pan solo. Donde el sentido de humanidad no desciende de nivel se hace compatible la pobreza con la dignidad. Una exposición de arte puede constituir un oasis de serenidad, un refugio cordial para las gentes agobiadas por las necesidades apremiantes de la existencia económica. Así como la música nos permite ese anhelo de evasión que los desdichados sólo encuentran en el vicio o en los placeres que envenenan la sangre.

Bien venidas sean todas las manifestaciones de actividad que tiendan a crear vida placentera e integral, vien venidos sean los mensajeros del arte, creadores de belleza, artesanos de la producción espiritual en el país del trabajo, el comercio y la inquietud financiera.

La audición de esta noche, en la que un pianista excepcional como Ruiz Díaz, dará muestras de su arte, enriquecerá la brillante hora espiritual que está viviendo Santa Fe.



La velada de anoche—

Alcanzó caracteres brillantes la reunión efectuada anoche en el cine Colón, celebrando el nuevo aniversario de la toma de la Bastilla.

La simpatía que la colectividad francesa disfruta en nuestro ambiente, tuvo en tal oportunidad amplia exteriorización, en el gran número de conocidas familias de esta ciudad que también participaron de la fiesta.

Ante crecidísima concurrencia, se desarrolló el lucido espectáculo, cumpliéndose totalmente el programa confeccionado, cuyos puntos más salientes fueron muy aplaudidos.

En la primera parte, fueron sumamente celebrados los números musicales y de ballet, prestando su concurso para esto último, un grupo de destacadas niñas, alumnas del Liceo Municipal.

La segunda, dió comienzo con una pequeña pieza de Tristan Bernard: "La morale et le hasard" a cargo de los actores aficionados, señores Kehyayan, Arakeh, Pasquier, Puccinelli y Loye, que mantuvo por largo rato a la concurrencia dentro del más alegre de los espíritus, siendo muy aplaudido.

Luego de una fantasía por la orquesta, cumplióse con el último número del programa, un nuevo ballet, que a su vez recogió numerosas palmas.

Por el éxito logrado llegan numerosas felicitaciones hasta las personas integrantes del Comité de Festejos del 14 de Julio, en nuestra ciudad.

Advenimiento—

Con la llegada de una hermosa nena ha sido alegrado el hogar de los esposos Dr. Nicasio Palamedi y Da. María Magdalena Mac.

La mamá se encuentra bien y su hijita que llevará los nombres de María Magdalena Luisa disfruta de buena salud.

En el Asilo de Mendigos—

En el Asilo de Mendigos, que dirigen las HH. Carmelitas, se celebrarán solemnes cultos en honor de la Sma. Virgen del Carmen, oficios que anualmente revisten lucidas proyecciones.

Se ha confeccionado el siguiente programa:

Día 16 — A las 6: Misa de comunidad por el reverendo padre Albino Chiafredo, párroco de la Catedral Nueva.

A las 7: Misa de comunión general por el reverendo P. Rector del Colegio de la Inmaculada.

A las 10: Misa solemne oficiada por el presbítero Angel Rodríguez Zía, Rector del Seminario Conciliar, cantarán la misa los reverendos PP. Dominicos. Ocupará la sagrada cátedra el reverendo padre Justo Fernández, O. P.

A las 16.30: Rosario, Triságio Carmelitano y Bendición con el Smo. que la impartirá el Exmo. Sr. Obispo de Arindela, Mons. Rafael Canale Oberti.

La Comunidad de Religiosas Carmelitas y la señora presidenta del consejo particular de "Damas Vicentinas" tienen el honor de invitar a tan solemnes cultos a los devotos de la Virgen del Carmen.

Demostraciones—

Anoche llevóse a cabo en la Rotisería Meneghetti una demostración que un grupo de amigos ofreció al Dr. Conrado E. Hosch.

La comida transcurrió en un ambiente ameno y cordial.

—Con motivo de ausentarse en breve por una larga temporada de nuestra ciudad, el señor José Barca será despedido esta noche por sus amigos, con una cena.

El obsequiado cuenta entre sus allegados con simpatías que en esta oportunidad han de ponerse en evidencia.

Distribución de ropas—

Recientemente tuvo lugar en el Colegio San José (HH. Adoratrices) una distribución de ropas a personas necesitadas.

Dicho acto, que se debe al auspicio de la Archicofradía del S. S. contó con la generosa participación de las siguientes damas:

Señoras: Carmen Viñas de Soriano, Emma Urtia de Constantino, Alina García de Ambrosio, Carmen V. de Silva, Isabel Berraz de Palacio, Sofía Berraz de Rosemblat, Ana Perrot de Candioti, Celia B. de Costa, Magdalena T. de Bertoni, María P. de Perret; señoritas: Marica Benet, Raquel Gómez Iriondo, etc.

Casamiento—

En la mayor intimidad ha sido consagrada esta tarde, la unión matrimonial de la señorita María Pura Froidevaux con el señor Francisco J. Clucellas, pareja vinculada en esta capital a conocidos hogares.

En la ceremonia religiosa actuaron de padrinos la señora Manuela Funes de Cullen y el señor Víctor Froidevaux.

Las actas del casamiento civil, fueron atestiguadas por la novia por los señores Dr. Víctor R. Froidevaux y Dr. Manuel Mántaras y los señores Dr. Estanislao López y Ricardo Cullen, por el contrayente.

Con este motivo llegan numerosos presentes y congratulaciones hasta los nuevos esposos.

Anoche en el Municipal—

En la función de anoche en el Municipal, despidióse de nuestra ciudad, la compañía que encabezan los hermanos Ratti, después una exitosa permanencia en nuestro medio.

Las simpatías que el conjunto mencionado cuenta entre el público local, se vieron corroboradas en la nutrida concurrencia que ocupaba las localidades de nuestro primer coliseo, entre la que se contaban representantes de conocidos hogares santafesinos.

Prestó su colaboración en la función de anoche, el señor Mario Cullen, recitando algunas poesías de su repertorio, que le valieron el aplauso de los numerosos espectadores.

En palcos y plateas, pudimos notar la presencia de las familias de: Candioti Sarsotti, Iriondo Echegaray, Cullen Videla, Candioti Cervera, Barrios Zucchi, Cullen Gómez, Iriondo Locatti, Costa Barrios, Aguirre Bouvier, García Monserrat, Alvarez Comas, Ballesteros, Gómez Cullen, Cervera Garland, Cullen Vásquez, Morcillo Lozano, Cullen Pinasco, Zavalla Pinasco, Pinasco Argenti, Beltramino Vionnet, Candioti Risso, Cullen Vionnet, Bouvier Lassaga, Leloir Rodríguez Larreta, Porta Molinas, Moscoso Carbonel, Cullen Mántaras, Castilla Sastre Leiva, Crespo Guinle, Rodríguez Gallástegui, Pujato, Pascualini, Ramírez, Echagüe Ureta, Guastavino Ureta, etc.

FRANCISCO B. CLUCELLAS

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de junio de 1932 en Buenos Aires, confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal

Sus hijos Rosa E. y Francisco I. Clucellas; sus nietos: Silvina M. Fontes Clucellas, María Dora y Judith Ureta Clucellas y Jorge Clucellas Carlo; su hermana política María S. de Clucellas; sus hijos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones y personas piadosas al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará en el templo de N. P. S. Francisco, el viernes 15, a las 9 y 30 horas. — Unica invitación. — Favor que agradecerán.

No. 20900 v.14|7

PABLO ROLDAN

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 14 DE JULIO DE 1932

Sus hijos: Rosa de Talarico, María Teresa, Francisco y María del Carmen Roldán; sus hijos políticos: María Ana, Natalia, María Luisa de Conesa, Juan B. y Mariano P. Pessia; sus hijos políticos, hermanos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana viernes, 15 de julio a las 9 horas. Favor que agradecerán eternamente. Unica invitación. Casa mortuoria: 4 de Enero 2040.

Bautismo—

El domingo próximo le serán suministrados los óleos bautismales a la niñita Nelly Beikys Quinteros, en la capilla de Nuestra Señora del Tránsito.

Serán padrinos en tal oportunidad D. Néstor R. Soto y la señorita Delia Choren.

Coincide el feliz acontecimiento con el tercer cumpleaños de la pequeña, sucesos que serán celebrados en casa de sus padres.

Templo San Francisco—

El domingo 17, tercero del mes, tendrá lugar la comunión mensual de la V. O. Tercera y Absolución.

A las 8 horas habrá misa rezada y exposición del Santísimo; durante la misa se rezará la corona terminando con la reserva y bendición con el Santísimo.

El domingo 17 se dará también principio a la novena de Santa Ana, titular del convento; se rezará por ésta el primer día en la misa de 9 1|2; los demás días en la misa de 8 1|2. Se descubrirá el Santísimo y se dará la bendición.

Se recomienda la asistencia.

Arcelia López de Rodríguez

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de julio de 1932, confortada con los auxilios de la Santísima Religión y la Bendición Papal

Sus hermanos, Petrona S. de Beco, Albino y Ovidio López; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones y personas piadosas quieran concurrir al sepelio de sus restos que se efectuará en el Cementrio Municipal el 15 del corriente a las 10 horas.

Favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: Tucumán 2892.

No. 20936 v.|14|7

Funerales—

Pasado mañana en la iglesia Catedral Nueva, se rezará un solemne funeral a las 8 horas, en sufragio del alma de la que en vida fuera Da. Carmen C. de Riasó, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su deceso.

Con este motivo, los deudos de la extinta han de verse acompañados en sus oraciones por numerosas de sus amistades.

—Mañana a las 9.30 horas se oficiará en el templo de N. P. San Francisco un solemne funeral a la memoria del señor Francisco B. Clucellas, fallecido hace poco tiempo en la Capital Federal.

Dado lo relacionados que los deudos del extinto están en esta capital, se descuenta l crecida concurrencia que se dará cita en el oficio de referencia.

Cumpleaño—

El día 20 del corriente, festejará un nuevo aniversario de su natalicio la niñita Matilde Martínez Virasoro, motivo por el cual se verá muy agasajada por sus padres y amiguitos.

Fallecimientos—

Con pesar ha sido recibida entre las amistades del señor Pablo Roldán, la noticia de su fallecimiento, ocurrida anoche en esta capital.

Los sentimientos de pena que este ingrato suceso ha motivado, han de renovarse una vez más en el acto del sepelio de los restos del extinto que tendrá lugar mañana a las 9 y 30 horas en el Cementerio Municipal.

—A la edad de 51 años y después de una larga enfermedad ha dejado de existir hoy la señora Arcelia López de Rodríguez.

Por tan ingrata causa, llegan condolencias hasta los deudos de la extinta por la desgracia que los aflige.

Mañana a las 10 horas los restos de la extinta serán inhumados en el Cementerio Municipal a las 10 horas, acto que motivará una sentida demostración de duelo.

Sociedad Infantil—

En la edición de ayer se comenzó a publicar la memoria presentada por la señorita Isabelita Gómez Cello, al abandonar la presidencia de la Sociedad Infantil, protectora del Asilo Maternal. Dicho documento continúa en la forma siguiente:

Los Sres. Simonutti y García donaron la espléndida gruta de la Santísima Virgen de Lourdes que se venera en el amplio patio de recreo de los niños varones y varias damas benefactoras donaron la imagen de la Santísima Virgen y Bernardita, solemnemente inauguradas el día 8 de diciembre de 1931.

En ocasión de las Bodas de plata de nuestro Asilo Maternal que fueron celebradas con toda solemnidad y brillo, la Comisión de expresidentas, fundadoras, Comisión directiva y socios obsequiaron al Asilo con una placa de bronce recordatoria y en homenaje a la abnegada labor de las hermanas "Hijas de la Inmaculada". Se tributó también un justo homenaje colocando en los salones del establecimiento los retratos del Dr. Rodolfo Freyre y Sara García Vieyra de Freyre fundadores del Asilo Maternal; el de Alcira Bonazzola fundadora de la Sociedad Infantil y se inauguró la galería de retratos de ex-presidentas.

En dicha oportunidad tuvimos el gran placer de recibir la visita de la Rda. Madre General de la Comunidad Hijas de la Inmaculada Sor María Filomena de Braganza quien presidió todos los actos realizados, obsequiando a la Sociedad Infantil con la suma de $ 3.100. m|n destinados a las obras de reedificación.

Una comisión de damas fundadoras constituida por las Sras. Carmen Mai de Berraz, Regina V. de Beltramino, Ana Mirassou de Caspani, María Teresa B. de Lecubarri, Isabel Berraz de Palacio, Beatriz Aldao de Bonazzola, María Teresa O. de Macagno y señoritas Sofía Blanco y Teresa C. Bonazzola organizaron en dicha ocasión 3 conferencias en la Casa Social Católica que estuvieron a cargo de Monseñor Gustavo A. Franceschi y que dieron un beneficio líquido de $ 2.800. m|n para la caja de la institución.

La señora Italia A. de Parodi protectora constante de nuestra obra, organizó una colecta que dió un beneficio de $ 1.043 m|n para nuestro Asilo.

Entre las donaciones recibidas, debemos destacar, las de los padrinos de la gruta e imagen de la Sma. Virgen de Lourdes, con cuyas contribuciones se cubrió la suma de $ 706.00 m|n; las del Tte. Coronel Rodolfo Márquez y Sr. Juan A. Guastavino que destinaron parte de sus sueldos para nuestra obra; la casa Rossi y Prono que en celebración de las bodas de plata de su establecimiento comercial donaron $ 200 m|n; la Casa Cassini que en varias oportunidades nos ha entregado el importe [illegible] en su

(Termina mañana)

Enfermos—

Mejora la señora Paz Arévalo de González.

—Enferma la señora Edelmira B. de Sosa.

—De Buenos Aires el señor Guillermo Aguerrondo.

—Guarda cama la señorita María Teresa Carreras Aufranc.

—Mejora la señora María Luisa Pérez Vocos de Porral.

—Mejor la señora Elisa Cullen de Vázquez.

—Continúa enferma la niñita Norma Montemurri.

—Continúa mejorando el señor Ignacio P. Cullen.

—Mejora la señora María Luisa Rivera de Liendo Paz.

—Mejor el niñito José Eduardo Aragón Bayo.

—Enfermo el señor Luis Alberto Aragón.

Viajeros—

De Buenos Aires, el teniente de navío, D. José R. Salva.

—De Kil. 140, los esposos D. José de los Reyes y Da. Matilde Ruiz.

Para Buenos Aires la señora Victoria M. de Sconci y la señorita Paula Sconci.

—Para Río de Janeiro el señor Emilio Hosch, su hija Esther y la señorita Mariana Guerra.

—De Buenos Aires el doctor César Rebechi y su esposa doña Lydia Toretta.

—Se encuentra en esta capital el señor Federico Echagüe.

—De Rosario el señor Conrado Frutos.

—De Paraná para Buenos Aires el señor Luis Etcheves.

—De Rafaela la señora Ramona Frutos de Zanetti y sus hijos Juan Carlos y Rodolfo.

—De Rosario el señor Angel T. Pinasco.

—De Coronda el doctor Rodolfo Fontanarrosa.

—Para Rafaela el señor Miguel Prendoné.

—De Buenos Aires para Paraná el señor Raúl Otaño.

—Para Buenos Aires el señor Juan Angel Masas Barrutti.

—Para Gálvez el señor Aurelio Martínez, su esposa doña Clara Virasoro y sus hijos.

—Para San Carlos el señor Felipe Bauer, su esposa doña Josefa Benet Virasoro y sus hijos.

PRO-PAN DE LOS POBRES

Con éxito ponderable ha dado comienzo hoy, la caritativa empresa de la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres, tendiente a recaudar fondos para el sostenimiento de los numerosos menesterosos que confían en su ayuda.

Como se recordará, consisten estos actos en reuniones a verificarse en casa de conocidas damas de nuestra sociedad, quienes costean los gastos que demanda la empresa, con el consiguiente beneficio para la institución, cuyo llamado ha sido, como los hechos lo prueban, tan bien escuchado.

En números anteriores se ha dado a publicidad la nómina de las señoras y señoritas que han prometido ya su adhesión; faltan muchas todavía, que diariamente hacen llegar su palabra de aliento a las dirigentes de la Pía Unión.

Como decimos, hoy han comenzado las reuniones "pro pan de los pobres"; una de ellas, verificada a la hora del té en casa de la señora Judith Freyre de Furno, y que se desarrolló en el más ameno de los ambientes congregando a numerosas y conocidas figuras de nuestro gran mundo.

Para esta oportunidad, la distinguida dueña de casa, invitó a las siguientes personas: señoras Josefa Cullen de Furno, Mercedes Cullen de Aldao, Amalia Freyre de Irigoyen, Joaquina Cullen de Gómez, Esther Freyre de Iriondo, María de los Milagros Funes de López Jordán, Clara Cravin de Mosset Iturraspe, Emma Iriondo de Freyre, Bertha Freyre de Depetris, Manuela Olmedo Valle de Watsmann, Josefa Zabala de Furno, Nuri Iturraspe de Sarsotti, Rosa Funes de Pérez del Viso, Josefina Moscoso de Carbonell, Carmen Lo Celso de Funes, Sara Cousiral de Casabona, Julia Scarcela de Iturraspe, Blanca Iturraspe de Anello, María Teresa Barrios de Costa, Raquel M. de López Jordán, Lucía Rodríguez de Mántaras y señoritas Mercedes Alvarez Comas, Delia Aldao, Rosa y Otilia Mosset Iturraspe y María Isabel P. Olmedo Valle.

Por su parte, la señora Adela Massa Barruti de Etcheves, ofreció una reunión en su domicilio, sirviendo gentilmente el té a las personas que hasta ella llegaron; pasando en esta forma el tiempo muy agradablemente.

Fueron invitadas las señoras Luisa Etcheves de Sarsotti, Amelia Sarsotti de Montyn, Fernanda Vendrell de Ormaechea, María Esther Sarsotti de Ariotti y la señorita Alida Sarsotti.

Dr. Luciano F. Molinas y Sra.—

Esta noche son esperados de Rosario el doctor Luciano F. Molinas, acompañado de su esposa doña Matilde Porta, quienes se trasladaron a esa ciudad a pasar las fiestas julias.

Homenaje póstumo—

El domingo próximo a las 10 horas tendrá lugar en el Cementerio Municipal, el homenaje que a la memoria del que fuera D. Pedro Bordas, ofrecen numerosas personas de esta ciudad.

El acto consistente en la colocación de una placa de bronce sobre la tumba que guarda los restos del extinto, cuenta con numerosos simpatizantes.

Aniversario matrimonial—

Hoy festajaron un nuevo aniversario matrimonial los esposos don Daniel Tost y doña Blanca Insaurralde, recibiendo de sus amistades de esta capital numerosas felicitaciones.

Iglesia Catedral Nueva—

En la Iglesia Catedral Nueva, se enseñará todos los domingos a las 9 horas, la Santa Doctrina, a los niños que concurran.

Estas clases serán hasta el 1o. de diciembre próximo, para después continuar todos los días hasta el 25, día en que se dará la primera comunión.

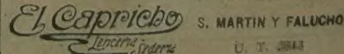
Las señoritas a cuyo cargo están estas clases ruegan puntual asistencia.











Sin causa justificada fué agredido por un ebrio

En horas de anoche el oficial Balanzar, del personal de la primera, detuvo en la esquina de Buenos Aires y Belgrano a Salvador Peralta, argentino de 23 años de edad, que se domicilia en Moreno y Belgrano, quien momentos antes, encontrándose en estado de ebriedad y sin que mediara causa alguna, armado de un cuchillo agredió a Tomás Aguirre, también argentino, de 29 años, con domicilio en el mismo lugar.

El agredido resultó con heridas cortantes en la frente y dedo pulgar de la mano derecha. La policía, que está sumariando a Peralta, logró incautarse de un cuchillo, que se supone es el empleado en el hecho.

La escalera y la jarra

Don Manuel Martínez, vecino de la seccional 5a., se ha presentado a la comisaría denunciando un hurto del cual resultó víctima en horas de esta madrugada.

Dice Martínez, que no puede precisar en qué circunstancias, sujetos que viven del descuido, de su domicilio sito en Puente Empalme del F. C. S. F., le llevaron una escalera de madera y una jarra. La policía procura dar con el autor o autores del golpe.

Tuvieron entrada en la casa de policía

En horas de hoy tuvieron entrada en la casa central de policía a la espera y a disposición del juez en turno, Angel Farias, acusado de domicilio y residencia a la autoridad; Fernando [illegible], delito privado; Máximo C. Martínez a disposición del juez; José María Roldán, por pedido del Dr. Aldao; Justo Contreras, de San Justo, acusado de lesiones; Santiago Contreras, igual delito; Alberto Romero, la misma procedencia, acusado de homicidio; Juan Belotti, encubridor de homicidio; Blas González lesiones y Deolinda Ofelia Navarro, captura recomendada, por investigaciones.

TRIBUNALES

INCIDENCIA EN UNA REVOCATORIA

La sala de segundo turno, secretaría Sobrero, dictó fallo en el recurso de apelación promovido por Salvador David contra el pedido de su quiebra formulado por doña Teresa Marelli de Primo, resolviendo confirmar el decreto recurrido que ordenaba se solicitaran informes al Registro de Comercio, y Receptoría de Rentas. En $ 60 se regulan los honorarios del doctor Gonzalez y en $ 40 los del doctor Avilés. Establece el tribunal que la resolución apelada en la que acepta la presentación de la señora Primo y ordena recabar esos informes, no prejuzga sobre la procedencia de la quiebra solicitada. Que dicha gestión no ha podido ser rechazada de oficio, sino en el caso de aparecer notoriamente improcedente y que en lo referente al recurso y no habiéndose pronunciado el [illegible] sobre la procedencia de la quiebra, el tribunal no puede dictar otra resolución que no sea la que se ajuste a los términos del recurso y no surgiendo que la presentación de la señora Primo, fuere prima facie, notoriamente improcedente, no corresponde su revocación.

EXCARCELACION DENEGADA

La sala de 2a. turno secretaría Sobrero, resolvió la apelación interpuesta contra el auto que no hace lugar a la excarcelación bajo fianza del imputado Domiciano Lacouring, se confirmó el auto apelado. La sala considera que en el proceso por defraudación siendo así y ante lo dispuesto en el artículo 381 del C. P. Criminales no corresponde la excarcelación.

SOBRE INHIBICION

La sala de tercer turno, secretaría Sosa Rodriguez, dictó resolución en el proceso que se sigue a Vicente Lencinas, por homicidio, para resolver la inhibición del Fiscal, doctor Risso, no se hace lugar a la separación solicitada. Establece el tribunal que la intervención del doctor Risso, como juez de instrucción, no constituye impedimento legítimo en los términos de los artículos 1056 y 1067 del C. P. en lo Civil.

SE REVOCO UN AUTO

En el incidente de excarcelación bajo fianza del procesado José Elías, se revocó el auto concediéndose la excarcelación solicitada por estimar la sala que no excediendo el valor del hurto de la suma de $ 100 hace viable la gestión.

DIVISION DE CONDOMINIO

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó resolución en el juicio que sigue Sebastián Scaraña contra Dionisia Drago de Prueta, sobre división de condominio. Se aprobaron las operaciones que ha practicado el perito doctor Francioni.

JUICIO EJECUTIVO

En el juicio ejecutivo seguido por Ezequiel González contra Celina Pasco de Zapiegar, cobro de pesos, no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

SUCESORIOS

Por la secretaría de la Peña se dictó auto declarando herederos de Felipe Lázaro de Correa a su esposa María Tona de Correa y a sus hijos Rosa del Carmen, Guillermo Gregorio Alfonso, Felipe Conrado y Nelkis Beatriz Correa.

—En el sucesorio de Juan Ramón Albornos se declaran herederos a sus hijos Francisca Amada Deonilda y Alcira Nélida Albornoz.

IMPORTANTE RESOLUCION EN UNA EJECUCION DE HIPOTECA

El juez doctor Anadón, secretaría Esquivel dictó fallo en el juicio que sigue Anselmo Vercellone contra Augusto E. Perrial, ejecución de hipoteca, para resolver el pedido de reiteración de orden al Registro General de Propiedad para la inscripción de título dictada por el juzgado en virtud de haberse opuesto a ella el director del Registro por cuanto el empleado técnico de la provincia destacado en esa repartición exige la presentación del plano correspondiente a una mensura aprobada. El juez declara que en este caso las disposiciones de los artículos 4, 5, 7 y 8 del decreto reglamentario de la ley 2080 están en pugna con las disposiciones de la ley orgánica de los tribunales y en consecuencia la dirección del Registro General de Propiedad procederá a inscribir el dominio del inmueble subastado en esta ejecución con prescindencia de lo dispuesto en los referidos artículos.

Con un cinto de cuero castigó a un menor

En las primeras horas de anoche, el oficial Gallo, del personal de la 6a. detuvo en la esquina de Rioja y Avda. Freyre a Santos Santillán, argentino de 35 años de edad, el que se domicilia en esas inmediaciones.

Santillán, por causas que trata de aclarar la policía, con un cinturón de cuero atacó al menor Rodolfo Rojo, argentino de 12 años, domiciliado en Rioja y Saavedra, causándole una fuerte hemorragia nasal y algunas contusiones en el rostro.

De lo sucedido ha sido informado el juez en turno.

Piden la captura del matrimonio "rematador"

La policía de Santo Tomé, ha solicitado a investigaciones la captura de Francisco Gugliotti, italiano de 34 años de edad y René Echarente, francesa, de 25 años, los que están acusados de defraudación.

Los nombrados se cree que se encuentran actualmente en Asunción del Paraguay y son los caseros que "remataron" los muebles del vecino Batagilia, hecho del cual informamos en oportunidad.

Vendían quinielas en una zapatería

Esta mañana, a las 10 horas, los empleados de Investigaciones Brochero y Mazzel, detuvieron frente al taller de zapatería de calle Alvear 4033, a Pedro Bolpiteta, quien en el momento de ser apresado intentaba guardar una boleta de quiniela. Interrogado manifestó haberla adquirido en la zapatería que es propiedad de Luis Desanti.

Los empleados procedieron también a la detención del zapatero y comprobaron que en dicha casa de comercio venden billetes de lotería.

Los detenidos se encuentran en investigaciones y para recobrar la libertad deberán abonar la multa.

Mientras estaba ausente de la carpa le robaron

Esteban Bottos, vecino accidental de Monte Vera, se ha presentado a la policía del lugar denunciando un hurto del cual ha sido víctima.

Dice Bottos que en horas de ayer estuvo ausente de su domicilio, el cual consiste en una carpa instalada a un costado de la Laguna Setubal, lo que aprovecharon sujetos que desconoce para sacarle la suma de 15 pesos en efectivo y algunos documentos que tenía debajo de la cama.

La policía hace diligencias tendientes a dar con los aprovechados descuidistas.

MENSURA APROBADA

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras secretaría Paseggi dió resolución en los autos La Forestal Ltda. aprobando la mensura, deslinde y amojonamiento sobre tres fracciones de terrenos ubicados en el departamento Vera, operación practicada por el agrimensor José D. Walter, comunicando esta resolución al Departamento de Obras Públicas de la provincia.

RESOLUCION EN UNA CONVOCATORIA

En la convocatoria de acreedores de Moisés Armas para resolver la apelación deducida por el Banco de la Nación, se resolvió confirmar la resolución de la Junta de acreedores que no reconoce el crédito y se revoca la resolución de la Junta en lo que respecta a los honorarios del contador que se fijan en el uno y medio por ciento del activo.

QUIEBRA

Por la secretaría Irigoyen se declaró en estado de quiebra al comerciante de esta plaza Isaac Mathis. Se designa contador a don Esteban F. Faupeau y la audiencia de verificación de créditos para el día 8 de agosto a las 10 horas. Se ha presentado este balance:

Activo: $ 10.341.80.
Pasivo: " 15.067.88.

AUTORIZACION

Por la secretaría Irigoyen se concedió la autorización solicitada por Anita Margarita Vda. de Zuniño para que en nombre de sus hijos menores acepte el pago que ofrecen José, Juan y Luis Margaria, en pago del capital adeudado $ 48.000, las cuatro concesiones hipotecadas en garantía del mismo.

SENTENCIA CONFIRMADA

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Paseggi ha dictado fallo en el juicio que sobre cobro de pesos sigue Miguel Sánchez contra Fridman Hnos., venido en grado de apelación de la sentencia dictada por el juez de paz de Rafaela que hace lugar a la acción entablada con costas. Se confirma en todas sus partes, ese pronunciamiento. Se regulan los honorarios del Dr. José A. Zuviría en $ 60. El juzgado llega a la conclusión de que las respuestas dadas por la parte demandada a los requerimientos de pago anotados en el acta de embargo, evidencian las relaciones invocadas en el escrito inicial de las cuales emerge el derecho del actor.

El camión se zafó del gato y apretó al mecánico, hiriéndolo de gravedad

La policía de Los Hornos, informó anoche, poco antes de las 20 horas, de un accidente ocurrido en su jurisdicción, del que resultó víctima Adolfo Berrutti, argentino, de 29 años de edad, casado y con domicilio en calle Gutiérrez y San Jerónimo.

Manifiesta la policía que Berrutti desde las primeras horas de la tarde, trabajaba en el patio de su [illegible] tratando de dejar en condiciones [illegible] auto-camión. Con el fin de reparar una de las ruedas Berrutti utilizaba un "gato". Llevaba trabajados algunos minutos cuando de pronto el camión se zafó del punto de apoyo y se inclinó, apretando en la mano izquierda al infortunado Berrutti.

La víctima del accidente fué conducida al consultorio central de la Asistencia Pública donde comprobaron que presenta heridas de gravedad, por lo que ordenaron su traslado al Hospital de Caridad donde se asiste en el pabellón 6 cama 28.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Anacleto González se declaran únicos herederos a sus hijos Juan Luis, Alberto Anacleto, Jovita, Isidora, Juana Eriberta, Lorenzo Vital, María Rosaura, Agustín e Isaura González.

ACEPTACION DE CARGO

El señor José Daguero aceptó el cargo de tutor de la menor Teresa Daguero.

COBRO DE PESOS

Por la secretaría Ferreira se dictó fallo en el juicio seguido por Alberto y Oral contra el Gobierno de la Provincia, sobre cobro de pesos. Se hace lugar a la demanda. En consecuencia, se condena al gobierno a pagar a la parte actora, dentro del término de diez días, el capital reclamado, intereses y costas. En $ 400 los honorarios del doctor Melitón Rivera. La demanda es por el cobro de $ 5.645 provenientes de la compra de automóviles y mercaderías en el año 1930. El Juzgado expresa que el allanamiento expreso de la parte demandada a los términos de la demanda evita toda otra consideración sobre la procedencia de la misma. Que en el caso el allanamiento es tardío, y, cabe la aplicación de costas conforme a lo preceptuado en el Art. 376 inciso 1 del C. de P.

RECTIFICACION

Se hizo lugar a la rectificación de nombre solicitada por Adolfo Franzam, oficiándose al R. Civil a sus efectos.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción doctor Palamedi, secretaría Viana, dictó auto de prisión contra [illegible] Mana, por agresión.

CLAUSURA

Se clausuró el sumario contra Juan Gaspar, procesado por hurto.

CONDENA POR EL DELITO DE HURTO

El juez del Crimen, doctor Sabaté, secretaría Creus Monti, dictó fallo en el proceso contra Juan Alberto Lagos, por hurto. Lo condena a la pena de 10 meses de prisión, en forma condicional.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION

Juez Dr. Ré Carreras. — Secretaría Mayer

Marzi Hnos. contra M. G. y M. G. Resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y Costas. Regulo en veinte pesos los honorarios del procurador Caggiano.

—Gregorio Las Barón contra J. A. P. Resuelve: Idem, idem, idem.

—Serapio Cariaga contra F. A. Resuelve: Rechazar por improbada la presente demanda, con costas. En quince pesos regulo los honorarios del procurador Rosas Leiva.

—Luis G. Lassaga contra J. A. Resuelve: Condenar al demandado al desalojo de la casa motivo de esta litis dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere. Con costas. Regulo en cincuenta pesos los honorarios del Dr. Pividori.



Solemnemente celebróse en Coronda, el día 9 de Julio

Cumpliéronse diversos actos con numerosa concurrencia

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Fiestas julias—

Lucidas y animadas resultaron las fiestas patrias. Una comisión de vecinos tuvo sobre sí la tarea de su organización y pueden estar satisfechos del resultado obtenido como asimismo del apoyo prestado por los vecinos. Merecen destacarse por su labor tesonera y entusiasmo por el éxito los señores Vicente Cocurullo Giménez, Emilio Berra, Florentino Barrionuevo, José L. Berra y el presbítero párroco Grenón.

El día de la patria fué dignamente festejado y con un entusiasmo como hacía mucho no se veía.

Te-Deum—

A pesar de no ser prestigiado oficialmente el te-deum resultó solemne y concurridísimo.

Desde la Biblioteca Popular Coronel José Rodríguez, partió la columna cívica encabezada por prestigiosos vecinos y respetables señores de la localidad.

El templo estuvo concurridísimo por damas y niñas de nuestra sociedad y numeroso público. Había sido arreglada la iglesia con sus mejores galas.

En la Biblioteca Popular—

Terminado el tedeum la concurrencia se dirigió nuevamente a la Biblioteca Popular Coronel José Rodríguez, donde la comisión de fiestas les obsequió con un vermouth y masas. La presencia de distinguidas niñas, el amplio hall de la biblioteca y el piano que posee, invitó a hacer amena la reunión que transcurrió en el más franco ambiente de alegría hasta las 12 horas.

Reparto de vales a los pobres—

Esta vez la comisión no se olvidó de los pobres y se repartieron más de 200 vales para pan y carne. Los pobres festejaron también el día de la patria.

Juegos populares—

La tradicional corrida de sortijas evocadora de nuestra tradición y escenas camperas, tuvo la virtud de congregar numerosos jinetes que disputaron valiosos premios. Se desarrollaron también otros interesantes juegos en la plaza Urquiza, siendo presenciados por una concurrencia crecidísima que así olvidaba por un momento la crisis unos y la falta del pago de sus haberes otros.

Manifestación cívica—

Al entrarse el sol la gran concurrencia que se encontraba en la plaza organizó una manifestación cívica que recorrió las calles alrededor de la misma terminando esta columna con más de 100 jinetes, lo que le dió un aspecto simpático y muy nuestro, muy criollo. Se congregaron luego al pie de la estatua de Urquiza, se entonó el himno nacional y el señor Juan Fontanarrosa con palabra vibrante y entusiasta pronunció un cálido discurso reavivando en los oyentes el sentimiento patrio y la fe en la grandeza y prosperidad de la patria encaminada y prestigiada por sus hijos con honradez y patriotismo.

Bailes y cine—

El cine de la Sociedad Española y los bailes en el salón de los señores Aizugaray y Monis, se vieron muy concurridos.

Enlace—

El 16 del corriente se consagrará el enlace de la apreciable señorita María Elena Giménez Melo, de nuestra sociedad, con el señor Pedro C. Serodino, de la sociedad de Serodino.

LOS ACTOS POPULARES DE LA FIESTA JULIA DE COLMENA

Hiciéronse donaciones a los niños pobres de la escuela

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Cabe destacar la actividad desplegada por la comisión Pro Festejos patrios, para ella un voto de aplauso.

Entre los actos que figuran en el programa, como de mayor lucimiento, lo constituye sin lugar a dudas, el vermouth en honor al día patrio, en el comedor del señor Alfayate, en donde se dió cita lo más representativo de esta pequeña localidad. En esta oportunidad se brindó por el progreso y engrandecimiento de la patria. Rodeaban la bien servida mesa las distinguidas familias:

Señoras: María A. Díaz de Navarro, Máxima Monge de Romero, Mercedes Vicentini de Cardozo, Francisca Monge de Alvarez, Trinidad Sayago de Díaz, Rafaela Asef de Hayes, Séptima Cecchini de Asef, María Asef de Rujena.

Señores: Comisario de Policía, don Luis Romero Ponce; Director de la Escuela, Sr. Julio Víctor Navarro, Director de "La Zulema", Sr. Ovidio Giménez, Jefe de la Estación, Sr. Pilar Romero, Yalil Hayes, Salvador Ballorres, Cecilio Luna, Alfredo Asef, Jorge Asef, Carlos Speirch, Alberto Luna, Octavio Cecchini, Guillermo Lázari, Raimundo Alfayate, Camilo Atala, Felipe Alvarez.

Señoritas: María Esther e Isabel Cardozo Vicentini, Elvirita Cecchini, Isidora, María y JJarife Antón Chalfón, Juanita Luna, Julia Asef, María Lía Hayes y muchas otras que escapan a la memoria del cronista.

El asado criollo en la casa Atala, fué el complemento del acto anterior, para terminar más tarde en las carreras hasta la caída del Sol, que fué saludado con disparos de bombas.

El pueblo, embanderado hasta en el rancho más humilde, daba una nota de entusiasmo y gratitud a los héroes que nos dieron esta patria libre y grande.

Diversas donaciones para los niños de la Escuela

Además del chocolate y masas con que fueron obsequiados gentilmente todos los niños de la escuela, se recibió, desde Santa Fe, otra gentil donación de parte del señor Aquilino Martín con la siguiente carta que transcribo y dice: "Sr. Carmelino Cardozo. - Colmena. — En estos momentos (4 de Julio) termino de leer en el diario "El Orden", que Vds. como siempre, dispuestos a mitigar en lo posible las desgracias ajenas, y a rememorar como buenos argentinos las fechas para Vds. gloriosas, se disponen a conmemorar debidamente el 9 de Julio.

Yo también, como extranjero, quiero asociarme a ese acto recordatorio y desde ya, lo faculto a Ud. para que en mi nombre y por mi cuenta, invierta hasta la suma de diez pesos, que Ud. donará a los niños de la escuela ese día en lo que crea oportuno". — Fdo: A. Martín".

Esta donación fué cumplida por el señor Cardoso, enviando a la escuela y para los niños, $ 10.- de caramelos y galletitas que les fueron distribuídas el día patrio, a todos los niños, quienes agradecieron la gentil donación de que han sido objeto.

Nota del Sr. Inspector Nacional a la Sociedad Protectora de la Escuela

"Por los grandes servicios que presta esta entidad a la instrucción de los niños de este pueblo, que hasta la fecha ha invertido la suma de $ 205.00 en pro de la instrucción de los niños pobres de este pueblo. El señor Inspector Nacional, por intermedio de la dirección de la escuela hizo llegar la siguiente nota de aplauso, que transcribo y dice:

"Me es grato acusar recibo de su nota No. 187, del 2 del corriente. La obra benefactora que la Sociedad pro - escuela No. 120, viene realizando, pone al descubierto, el espíritu altruista que anima a la C. D. de la misma. Para ella, el estímulo y aplauso de esta Seccional".

Refacción de la Escuela Nacional No. 120

Uno de los adelantos conseguidos por el director Sr. Navarro, para la instrucción y progreso de este pueblo, es sin duda, la total reparación del edificio escolar, que ha tiempo lo reclamaba. Los trabajos han sido adjudicados al señor Roque Acosta, patrocinado por el señor Eduardo Cecchini, por la suma de dos mil ciento ochenta y cuatro pesos, habiendo comenzado ya con mucho entusiasmo a fin de terminarlo, posiblemente dentro de los 45 días, más o menos.

FUERON LUCIDAS LAS FIESTAS EN S. GENARO NORTE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

FIESTAS

Como lo anunciáramos oportunamente se realizaron durante los días 9 y 10 del corriente las fiestas julias bajo el patrocinio de una comisión integrada por vecinos y autoridades de esta localidad, cuyo producto líquido fué destinado para la compra de artículos de primera necesidad para los pobres, acto sumamente elogioso dado la situación crítica por que atraviesan actualmente algunos hogares.

El día 9 por la mañana se ofició en la iglesia parroquial el Te Deum de práctica con asistencia de las autoridades y delegaciones de las demás instituciones.

En la cancha del Club Sportivo Rivadavia se efectuó un interesante match de football entre la primera división de los locales versus un club de la ciudad del Rosario, en disputa de una copa donada por la policía local, terminando con el triunfo de Sportivo por dos goals a 1.

El día 10 en la cancha del Club Atlético San Genaro Norte se realizó un match de football entre la primera división de los locales y la de igual categoría de Independiente de estación Díaz en disputa de la posesión de 11 medallas donadas por el señor César Crivello, terminando con el triunfo de los locales por 3 goals a cero.

El domingo 10 del corriente, las primera y segunda divisiones del Club Sportivo Rivadavia, se trasladaron a la localidad de Totoras, a objeto de dirimir supremacías con las de igual categoría del Club Unión Football Club, en disputa de 2 hermosas copas donadas para tal efecto.

En el preliminar a cargo de las segundas divisiones terminó con el triunfo de los locales por el score de 3 goal a 0.

El match entre las primeras divisiones había despertado singular expectativa dado el poderío que ambos contendores demostraron en el partido realizado últimamente en la cancha de Sportivo que terminó con el triunfo de los locales, motivo por el cual la cancha de Unión Football Club congregó una numerosa concurrencia.

Iniciado el match se puso de manifiesto la paridad de fuerzas desarrollándose dentro del mayor entusiasmo, hasta que en los últimos minutos del match Sportivo tomó resueltamente la ofensiva y en ese instante consiguió el goal que le dió el triunfo, anotado por F. Correa.

Sportivo formó de la siguiente manera: P. Rodríguez; E. Beretta y A. Capodano; R. Torales, S. Arjona y D. Dellos; R. Ereñú, F. Correa, F. Correa, P. Colmegña, S. Cardoso y O. Mansilla.

FALLECIMIENTOS

En un corto lapso de tiempo han fallecido en esta localidad personas sumamente arraigadas en el seno de nuestra sociedad; los señores Mateo Rimondotti y Alberto Demarchi, y niñas Nieves Monchiotti y Roquina Díaz.

(Corresponsal).

LAS FIESTAS JULIAS EN S. CARLOS SUD

El 17 finalizarán los festejos

(De Nuestro Corresponsal)

En ésta se celebró dignamente el 116o. aniversario del Congreso de Tucumán; los días 9 y 10 se llevaron a cabo una variedad de actos populares en celebración de la magna efeméride. Es motivo de elogiosos comentarios la actividad desplegada por la comisión pro-festejos patrióticos que preside el señor Mauricio Toutain. La población contribuyó espontáneamente a facilitar la misión de los organizadores, quienes han obtenido el más halagüeño resultado en la recolección de fondos. El sábado 16 por la noche y domingo 17 proseguirán las fiestas y no dudamos que tendrán un resultado análogo al de los días 9 y 10.

Boda Stetiler Madoery - Massino

En la iglesia parroquial de San Carlos Centro, el Rdo. Padre Lorenzo Pellicano, bendijo el 2 de julio a las 22 horas la boda de la gentil niña Elisa Stetler Madoery, de nuestra sociedad, con el señor Juan Carlos Massino, de la vecina localidad de Gessler.

Apadrinaron la ceremonia nupcial, la señora Lucía Prino de Massino, madre del contrayente, y el señor Carlos Stettler, padre de la novia. Actuaron de testigos en el acto civil, por la contrayente, el Dr. Félix Silvera y por el novio el señor Juan Carlos Bertone.

La nueva pareja se ausentó a la ciudad de Córdoba, donde fijarán su residencia.

Compromisos matrimoniales

El 25 del mes ppdo. formalizóse el compromiso matrimonial de la simpática señorita Lydia Balla Debruyne, con el señor Ricardo E. Donnet, de San Carlos Centro, joven apreciado en aquella localidad. Con tal motivo han sido muy felicitados de parte de sus relaciones.

—En la misma fecha fué concertado el compromiso de la señorita Carmen Isber Imbach, de nuestra sociedad, con el señor José Merlo, de San Carlos Centro. Aun no se ha fijado la fecha de la boda.

Viajeros

A Buenos Aires el señor Felipe C. Bauer, su esposa Josefa Benet Virasoro y sus hijitas.

—De Rosario los estudiantes Federico Jonas Roth, Armando Jonas Roth, Waldemar Dutwuiller y José Peralta López.

—De Sunchales, el señor Erwin Lehman y familia.

ECOS DEL 9 DE JULIO EN V. TRINIDAD

Lucidas fueron las fiestas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ECOS DEL 9 DE JULIO

Un numeroso público se congregó poco después de las 9 horas en la plaza 9 de Julio.

Como se venía anunciando, a esa hora hizo acto de presencia la banda de música Santa Cecilia, entonando el Himno Nacional, la Marcha de San Lorenzo y otras selectas piezas. Acto continuo, con palabras sencillas el director de la Escuela Fiscal No. 415, Sr. M. Otero, hizo una reseña histórica de los hechos ocurridos en el año 1816, como asimismo recordó a Manuel Belgrano, creador de nuestro pabellón, al autor del Himno Nacional, don Vicente López y Planes, y muchos héroes más.

Alrededor de 1.500 prendas de vestir que fueron donadas por gentiles patriotas fueron distribuídas por la comisión de damas, señoras Emilia C. de Young, Catalina Z. de Bozzolo, Francisca S. de Bertero, Antonia de Liane y N. de Invernizzi.

La sucesión de José Botto, repartió por medio de su mayordomo don Tomás Young, unos 250 kilos de carne entre los necesitados.

El panadero Sr. Novelli obsequió a la concurrencia con 150 panes.

Los señores Oddone y Cía. distribuyeron la harina contenida en dos bolsas de 70 kilos.

A las 12 horas en la misma plaza se comió un asado de vaca, la- [illegible].

A las 20 horas en el salón se realizó el baile popular a beneficio del Club Musical Santa Cecilia, acertadamente dirigida por el señor B. O. Bertel.

A las 24 horas, para dar término a las fiestas julias se efectuó el concurso de Ranchera, cuyo premio consistía en un artístico cofrecito labrado en traforo. Fué ganadora la pareja Irma Bugdani y Chito Ferrero.



FERROCARRIL DE SANTA FE

HORARIO DE TRENES PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO DE 1932

COMBINACIONES

Santa Fe S. F. Salen: Lunes y Viernes 23 15	Alta Córdoba C. C. Salen: Martes y Sábado 17.00
Alta Córdoba C. C. Llegan: Martes y Sábado . . . 10.45	Santa Fe S. F. Llegan: Miércoles y Domingo . . . 4.25

COINCIDENCIAS

(Central Norte Argentino)

Para Tucumán	De Tucumán
San Cristóbal S. F. Llega: Martes, Jueves y Sábado . 14.15	San Cristóbal C. N. A. Llega: Miércoles, Viernes y Domingo 13.45
San Cristóbal C. N. A. Sale: idem., idem 15.03	San Cristóbal S. F. Sale: idem., idem. 15.04

(Central Argentino)

Diarios	Diarios
Santa Fe S. F. Salen: 6.40, 17.10, 23.40.	Retiro C. A. Salen: 22.00, 8.00, 19.00.
Rosario S. F. Llegan: 11.05, 21.33, 6.05.	Rosario C. A. Llegan: 5.30, 12.30, 23.15.
Rosario C. A. Salen: 12.00, 2.35, 8.30.	Rosario S. F. Salen: 7.40, 17.25, 23.28.
Retiro C. A. Llegan: 19.55, 7.45, 12.45.	Santa Fe S. F. Llegan: 12.03, 22.00, 5.35.

NOTA: — Por demás trenes véanse carteloncs.

Combinación entre Santa Fe S. F. - Alta Córdoba C. C. y vive-versa

Salida de Santa Fe S. F. los Lunes y Viernes a las 23.15 h. efectuándose la llegada a Alta Córdoba C. C. los Martes y Sábado a las 10.45 h.

Salida de Alta Córdoba C. C. los Martes y Sábado a las 17 h. efectuándose lallegada a Santa Fe S. F., los Miércoles y Domingo a las 4.25 h.

Comisión de Fomento de Jobson

Dep. Vera - Prov. de Santa Fe

LICITACION

Servicio de Alumbrado Público — Eléctrico

Llámase a licitación pública por el término de 60 días a contar del día de la fecha para la provisión del servicio de alumbrado público y de conformidad con las bases que se establecen en el pliego de condiciones que podrá ser consultado en la Secretaría de la Comisión de Fomento en los días y horas hábiles.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado con una estampilla comunal del valor de cincuenta (50) pesos moneda nacional y serán abiertas en acto público el día 8 de Agosto del año en curso a las 15 horas.

Jobson (Vera), 8 de Junio de 1932.

Joaquín Souilhé, Secretario — José Muioni, Presidente.

No. 20371|v|7|8.

